20262200004749

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20262200004749

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 29-04-2026

El presente documento tiene como objetivo solicitar a la Subgerencia de Operaciones la modificación al Contrato que se describe a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
CONTRATO No.:	2221175 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005.
PLAZO:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	17/01/2023
PRÓRROGA:	Prórroga 1: por 3.5 meses suscrita el 18/09/2023 desde el 18/09/2023 hasta el 02/01/2024. Prórroga 2: por 5 meses suscrita el 05/02/2024 desde el 03/02/2024 hasta el 03/07/2024

	Prórroga 3: por 5 meses suscrita el 24/02/2025 desde el 24/02/2025 hasta el 24/07/2025 Prórroga 4: por 2 meses suscrita el 24/07/2025 desde el 24/07/2025 hasta el 24/09/2025 Prórroga 5: por 2 meses suscrita el 24/09/2025, desde el 24/09/2025 hasta el 24/11/2025. Prórroga 6: por 2 meses suscrita el 24/11/2025, desde el 24/11/2025 hasta el 24/01/2026. Prórroga 7: por 1,5 meses suscrita el 24/01/2026, desde el 24/01/2026 hasta el 11/03/2026. Prórroga 8: por 10 días suscrita el 11/03/2026, desde el 11/03/2026 hasta el 21/03/2026.
SUSPENSIONES	Suspensión 1: Por 33 días suscrita el 22/12/2023; con nueva fecha de terminación contractual el 03/02/2024. Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 02/07/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/09/2024. Prórroga 1 Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 02/09/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/11/2024. Prórroga 2 Suspensión 2: Por 2 meses suscrita el 01/11/2024; con nueva fecha de terminación contractual el 04/01/2025. Prórroga 3 Suspensión 2: Por 1 mes suscrita el 02/01/2025; con nueva fecha de terminación contractual el 04/02/2025. Prórroga 4 Suspensión 2: Por 20 días suscrita el 03/02/2025; con nueva fecha de terminación contractual el 24/02/2025. Suspensión no. 3 por el plazo de un (1) mes, suscrita el 20/03/2026, desde 20/03/2026 hasta 21/04/2026. Suspensión no. 4 por el plazo de diez (10) días, suscrita el 21/04/2026, desde 21/04/2026 hasta 30/04/2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	02/05/2026
PLAZO FINAL:	VEINTINUEVE (29) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($603,404,871.00) M/CTE.
ADICIONES / REDUCCIONES:	Adición No 1: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($ 220.305.205,74) suscrita el 18/09/2023. Adición No 2: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($283.293.799,83) suscrita el 05/02/2024. Adición No. 3: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 183.434.830,99) M/CTE suscrita el 24/02/2025.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.290.438.707,56)., incluidos los impuestos a que haya lugar, costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.
PÓLIZA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN No. 14-45-101090169. ANEXO 26 DEL 17/03/2026 VIGENTE HASTA EL 21 DE MARZO DE 2029. Cumplimiento — Desde: 17/01/2023 - Hasta: 21/03/2027 Salarios y prestaciones sociales — Desde: 17/01/2023 - Hasta: 21/03/2029 Calidad y correcto funcionamiento — Desde: 17/09/2023 - Hasta: 17/09/2028 PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS No.14-40-101051554. ANEXO 25 DEL 17/03/2026 VIGENTE HASTA EL 21 DE MARZO DE 2026. Predios labores y operaciones — Desde: 17/01/2023 — Hasta: 21/03/2026 Perjuicios extrapatrimoniales — Desde: 17/01/2023 — Hasta: 21/03/2026 Vehículos propios y no propios — Desde: 17/01/2023 — Hasta: 21/03/2026 Responsabilidad civil patronal — Desde: 17/01/2023 — Hasta: 21/03/2026

	Contratistas y subcontratistas	Desde: 17/01/2023	Hasta: 21/03/2026
	Responsabilidad civil cruzada	Desde: 17/01/2023	Hasta21/03/2026
	Daño emergente y lucro cesante	Desde: 17/01/2023	Hasta: 21/03/2026
SUPERVISOR- ENTerritorio S.A:	JONATHAN GERENA MANTILLA		

INFORMACIÓN DEL CONVENIO
(cuando aplique)

CLIENTE	**FECHA FIRMA**	**FECHA INICIO**	**FECHA VENCIMIENTO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	14/08/2020	07/09/2020	30/11/2026

CONVENIO O CONTRATO DE LÌNEA DE NEGOCIO	220005
SUBGERENCIA	DESARROLLO DE PROYECTOS 1
GERENTE DE UNIDAD	CARLOS ANDRES BRAVO
CONTRATISTA O COLABORADOR APOYO A LA GERENCIA DEL CONVENIO	EFRAÍN DAVID ORDÚZ PÉREZ.
SUPERVISOR	JONATHAN GERENA MANTILLA
INTERVENTOR	N/A

TIPO DE NOVEDAD (MARCAR SI SON VARIAS EN CASO DE QUE APLIQUE)

ADICIÓN ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ■ **SUSPENSIÓN** ☐

PRÒRROGA A LA SUSPENSIÓN ☐ **TERMINACIÓN ANTICIPADA** ☐ **CESIÓN** ☐

REINICIO ■ **ACLARACIÓN** ☐

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1769204 – SENA (220005 ENTerritorio S.A.).

El 14 de agosto de 2020 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 220005, entre el SENA y ENTerritorio S.A., que tiene por objeto "CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN QUE INCLUYA ESTUDIOS, DISEÑOS Y LICENCIAMIENTO DE ESPACIOS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN EN DISTINTAS REGIONALES SENA". Para la ejecución del Contrato interadministrativo, el SENA cuenta con TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($38.857.723.339,00), que será el valor total del contrato interadministrativo, entre los cuales está incluida el pago de la gerencia integral y el pago de las obligaciones de las obligaciones contractuales que se adquieran.

El Convenio suscribió acta de inicio del 7 de septiembre de 2020 y se encuentra en ejecución.

Mediante otrosí No. 1 del 28 de diciembre de 2020, se adiciona el Contrato Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.), en la suma de CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($14.199.765. 200.oo,) correspondiente a recursos propios del SENA, a fin de realizar la adecuación de seis (6) nuevos proyectos en seis (6) sedes del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 53.057.488.539). El Plan operativo del convenio fue modificado conforme a la adición de recursos y nuevos proyectos con fecha 25 de enero de 2021 y la fecha de terminación del Convenio es el 06 de septiembre de 2022.

Mediante otrosí No. 2 del 06 de septiembre de 2022, se prorroga por el termino de 10 meses el Contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) con fecha de terminación al 06 de julio de 2023.

Mediante otrosí No. 3 del 06 de julio de 2023, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 6 meses contados a partir de 06/07/2023 hasta el 06/01/2024, se adiciona al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) la suma de TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($3.287.454.194.00,) correspondiente a recursos propios del SENA para un valor total del contrato en la suma de CIN- CUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($56.344.942.733.00). El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de enero de 2024.

Mediante otrosí No. 4 del 29 de diciembre de 2023, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 8 meses contados a partir de 06/01/2024 hasta el 06/09/2024, se adiciona al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) la suma de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 3.622.697.000.00), correspondiente a recursos propios del SENA para un valor total del contrato en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($59,967,639,733.00). El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de septiembre de 2024.

Mediante otrosí No. 5 del 04 de septiembre de 2024, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un plazo de 8 meses contados a partir de 06/09/2024 hasta el 06/05/2025. El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 06 de mayo de 2025.

Mediante otrosí No. 6 del 6 de mayo de 2025, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un término de nueve (9) meses y veintidós (22) días, contados a partir de su vencimiento actual, es decir a partir de 06/05/2025 hasta el 28/02/2026. El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 28 de febrero de 2026.

Mediante otrosí No. 7 del 27 de febrero de 2026, se prorroga el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1769204 - SENA (220005 ENTerritorio S.A.) por un término de nueve (9) meses, contados a partir de su vencimiento actual, es decir a partir de 28/02/2026 hasta el 30/11/2026. El Plan Operativo del convenio fue modificado conforme a la nueva fecha de terminación siendo está el 30 de noviembre de 2026.

ANTECEDENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2221175 DE 2022.

El 9 de diciembre de 2022, se suscribió el contrato No. 2221175 de 2022, con el CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, el cual tiene por objeto; "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005"; por un valor de SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (603.404.871), incluidos los impuestos que haya lugar; con un plazo de ejecución inicial de ocho (8) meses, con fecha de terminación inicial del 17 de septiembre de 2023.

El día 17 de enero de 2023, se suscribió la respectiva acta de inicio del contrato.

NOVEDAD No 1: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, suscribe la novedad de modificación, adición y prórroga del contrato de Interventoría 2221175 el 18 de septiembre de 2023 y el 19 de septiembre de 2023 queda protocolizada y publicada en la página del SECOP 2.

NOVEDAD No. 2: Se procedió a realizar aclaración la modificación No.1, del contrato de interventoría No. 2221175 de 2022, en el sentido que solo quedó tramitada y aprobada la prórroga No.1 del citado contrato. La suscripción se realizó el 6/10/2023.

NOVEDAD No. 3: Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. 2221175 en la suma DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y CUA-

TRO CENTAVOS M/CTE. ($ 220.305.205,74), incluidos los impuestos a que haya lugar. La suscripción se realizó el 18/10/2023.

NOVEDAD No. 4: Suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de 33 días calendario, contados a partir a partir del 22/12/2023, hasta el 23/01/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 03/02/2024. La suscripción se realizó el 22/12/2023.

NOVEDAD No. 5: Reiniciar el contrato a partir del 23/01/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 03/02/2024. La suscripción se realizó el 23/01/2024.

NOVEDAD No. 6: Adicionar el valor del Contrato de interventoría No. 2221175 en la suma DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 83 CENTAVOS M/CTE ($283.293.799,83,00), incluidos los impuestos a que haya lugar y se realizó Prórroga (2) de cinco (05) meses contados a partir de su vencimiento actual y con nueva fecha de terminación 03 de julio de 2024. La suscripción se realizó el 05/02/2024.

NOVEDAD No. 7: Suspender el plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/07/2024, hasta el 02/09/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/09/2024. La suscripción se realizó el 02/07/2024.

NOVEDAD No. 8: Prorrogar (1) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/09/2024, hasta el 02/11/2024. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/11/2024. La suscripción se realizó el 02/09/2024.

NOVEDAD No. 9: Prorrogar (2) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de dos (2) meses calendario, contados a partir a partir del 02/11/2024, hasta el 02/01/2025. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/01/2025. La suscripción se realizó el 01/11/2024.

NOVEDAD No. 10: Prorrogar (3) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de un (1) mes calendario, contados a partir a partir del 02/01/2025, hasta el 02/02/2025. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 04/03/2025. La suscripción se realizó el 02/01/2025.

NOVEDAD No. 11: Prorrogar (4) la suspensión (2) del plazo de ejecución del contrato por un término de un (20) días calendario, contados a partir a partir del 03/02/2025, hasta el 22/02/2025. El nuevo plazo de finalización del contrato será el 24/02/2025. La suscripción se realizó el 03/02/2025.

NOVEDAD No. 12: Reinicio del contrato de interventoría 2221175 de 2022, Prórroga (3) por cinco (5) meses a partir del reinicio, es decir, desde el 24 de febrero de 2025 hasta el 24 de julio de 2025. La nueva fecha de terminación es el 24 de julio de 2025. El plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 2221175 de 2022 será por el termino de veintiuno -coma- cinco (21,5) meses. Se adiciona el valor del Contrato de Interventoría No.2221175 de 2022, en la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 183.434.830,99) M/CTE, incluidos los impuestos a que haya lugar. Se modifica el nuevo valor del contrato corresponde a la suma MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.290.438.707,56). La suscripción se realizó el 24/02/2025.

NOVEDAD No. 13: Prorrogar (4) el Contrato de Interventoría 2221175 de 2022 por un plazo de dos (2) meses, modificando la fecha de terminación del 24 de julio de 2025 al 24 de septiembre de 2025, y suscrita por Consultores del Occidente el 24 de julio de 2025.

NOVEDAD No. 14: Prorrogar (5) el Contrato de Interventoría 2221175 de 2022 por un plazo de dos (2) meses, modificando la fecha de terminación del 24 de septiembre de 2025 al 24 de noviembre de 2025, y suscrita por Consultores del Occidente el 24 de septiembre de 2025.

NOVEDAD No. 15: Prorrogar (6) el Contrato de Interventoría 2221175 de 2022 por un plazo de dos (2) meses, modificando la fecha de terminación del 24 de noviembre de 2025 al 24 de enero de 2026, y suscrita por Consultores del Occidente el 24 de noviembre de 2025.

NOVEDAD No 16: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175, por el término de uno y medio (1,5) meses contados a partir de su vencimiento actual, es decir, a partir del 24 de enero de 2026 hasta el 11 de marzo de 2026. La nueva fecha de terminación del contrato será el 11 de marzo de 2026.

NOVEDAD No 17: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175, por el término de diez (10) días contados a partir de su vencimiento actual, es decir, a partir del 11 de marzo de

2026 hasta el 21 de marzo de 2026. La nueva fecha de terminación del contrato será el 21 de marzo de 2026.

NOVEDAD No 18: Suspender el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175, por el término de UN (1) MES contados a partir del 20 de marzo de 2026 hasta el 21 de abril de 2026. La nueva fecha de terminación del contrato será el 22 de abril de 2026.

NOVEDAD No 19: Reiniciar y Suspender el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175, por el término de DIEZ (10) DÍAS contados a partir del 21 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026. La nueva fecha de terminación del contrato será el 02 de mayo de 2026.

JUSTIFICACIÓN

REINICIO Y PRÓRROGA.

Mediante el comunicado CSM2024-153-2026 del 28/04/2026, el Contratista de Obra solicitó el REINICIO Y PRÓRROGA del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025 por el término de QUINCE (15) DÍAS, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del contrato.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al proceso de finalización, toda vez que, para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la energización del sistema, ejecución de pruebas funcionales, validación de equipos y cierre técnico integral del proyecto, se hace necesario contar con un periodo adicional de ejecución, se procede a indicar lo siguiente:

CONTRATISTA DE OBRA:

- **CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026**

  (…)
  En mi calidad de representante legal del Consorcio Santa Marta 2024, y en el marco del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025, me permito solicitar formalmente el reinicio del

plazo contractual a partir del día 1 de mayo de 2026, así como la prórroga de este por el término comprendido entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Como es de su conocimiento, el contrato se encontraba suspendido debido a la imposibilidad de ejecutar las actividades finales del proyecto, particularmente aquellas asociadas al sistema eléctrico, las cuales dependen directamente del proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

En este sentido, una vez superadas las condiciones que dieron origen a la suspensión, y previéndose la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad del proyecto, resulta procedente reactivar las actividades contractuales. No obstante, para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la energización del sistema, ejecución de pruebas funcionales, validación de equipos y cierre técnico integral del proyecto, se hace necesario contar con un periodo adicional de ejecución.

Es importante precisar que, si bien las actividades restantes son de ejecución relativamente ágil en campo, estas requieren una adecuada coordinación técnica, disponibilidad de equipos, validación de sistemas energizados y cumplimiento de la secuencia operativa establecida, lo cual demanda un plazo adicional que permita su desarrollo sin afectar la calidad ni el cumplimiento normativo del proyecto.

En virtud de lo anterior, se solicita:

- *El reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.*

- *La prórroga del plazo contractual quince (15) días, contemplados entre el 2 y 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del contrato.*

Se deja constancia que la presente solicitud obedece a condiciones previamente expuestas, no atribuibles al contratista, y que el periodo solicitado permitirá culminar el

proyecto en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Finalmente, el Consorcio Santa Marta 2024 reitera su disposición para dar continuidad inmediata a las actividades y asegurar la entrega final del proyecto dentro del plazo prorrogado solicitado.
(...)

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

En tal sentido, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, en atención a la solicitud de REINICIO Y PRÓRROGA por el término de QUINCE (15) DÍAS presentada por el Contratista de obra Consorcio Santa Marta 2024 por medio del comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026, informa que la interventoría Consultores del Occidente ha remitido, a través del comunicado CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026, el sustento técnico correspondiente a la aprobación de la Novedad Contractual solicitada.

- **CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026**

(…)
En el marco del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto "Construcción Escuela de Gastronomía del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira – SENA Regional Magdalena", la interventoría se permite poner en su conocimiento el análisis realizado a la solicitud de reinicio y prórroga del plazo contractual presentada por el contratista Consorcio Santa Marta 2024 bajo comunicado CSM2024-153-2026 con fecha de 28 de abril de 2026.

Una vez revisado el contenido de la solicitud, así como las condiciones actuales de ejecución del proyecto, esta interventoría evidencia que las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato —asociadas principalmente al proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE— han sido superadas o se encuentran en proceso de normalización, permitiendo prever la reactivación de las actividades contractuales.

En ese sentido, se considera procedente el reinicio del contrato, en la medida en que se proyecta la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de las actividades. No obstante, se identifica que para la culminación técnica, funcional y administrativa del proyecto aún se requiere la ejecución de actividades finales relacionadas con la energización del sistema, la ejecución de pruebas funcionales, la validación de equipos y el cierre integral del contrato.

Así mismo, se precisa que, si bien dichas actividades son de ejecución relativamente ágil, estas dependen de una adecuada coordinación técnica, la disponibilidad de equipos, la validación de sistemas energizados y el cumplimiento de la secuencia operativa establecida, lo cual justifica la necesidad de contar con un plazo adicional que garantice su correcta ejecución, sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

En virtud de lo anterior, esta interventoría emite aval técnico a la solicitud presentada por el contratista, en los siguientes términos:

- *Reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.*

- *La prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario, comprendidos entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del proyecto.*

Esta interventoría considera viable Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de Obra No. 2250002 por un término de Quince (15) días calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, periodo durante el cual se espera se surtan los procesos de certificación RETIE, así como ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la correcta finalización del proyecto.

Así mismo, se precisa que la presente novedad contractual no genera ningún costo adicional para la ejecución del contrato.
(…)

En tal sentido, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, en atención a la solicitud de REINICIO Y PRÓRROGA presentada por el Contratista de obra Consorcio Santa Marta 2024 por medio del comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026, informa que la interventoría Consultores del Occidente ha remitido, a través del comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026, el sustento técnico correspondiente a la solicitud de la Novedad Contractual por Reinicio y Prórroga de la ejecución del contrato de interventoría No. 2221175.

- **CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026.**

  En el marco del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Contrato de Obra No. 2250002 de 2025", esta interventoría se permite solicitar la novedad por Reinicio y Prórroga del contrato de interventoría, con fundamento en las siguientes consideraciones:

  Mediante comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026 el contratista de obra solicitó el reinicio y la prórroga a la ejecución del Contrato No. 2250002 de 2025, la cual fue analizada por esta interventoría, concluyéndose su viabilidad técnica, en atención a las condiciones asociadas al proceso de culminación de certificación RETIE, pruebas de funcionamiento de equipos y sistemas.

  En concordancia con lo anterior, mediante comunicado CON-263-GAIRA-2026 del *29/04/2026 esta interventoría puso en conocimiento de la supervisión de ENTerritorio S.A. dicha solicitud, indicando que la ejecución del proyecto se encuentra en su fase final, pero condicionada a la obtención de la certificación RETIE, requisito indispensable para la energización, pruebas y puesta en operación del sistema eléctrico, esto con el fin de recibir las actividades ejecutadas por el contratista de obra y todos sus alcances técnicos.*

  Así mismo, se precisa que durante el periodo en que se va a Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de obra, se desarrollarán actividades que requieren supervisión técnica directa, toda vez que las mismas se encuentran condicionadas a la obtención de la certificación RETIE y a la posterior habilitación de las condiciones para la energización y pruebas del sistema eléctrico.

En virtud de lo anterior, esta interventoría considera procedente y técnicamente justificado Reiniciar y Prorrogar la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175 por un término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, en concordancia con el periodo solicitado para el Reinicio y Prórroga del contrato de obra.

Finalmente, se deja constancia de que la presente suspensión no genera costos adicionales para la entidad, y que una vez se reanuden las actividades del contrato de obra, la interventoría reiniciará de manera inmediata sus funciones de seguimiento y control, garantizando la correcta culminación del proyecto.

(…)

AVAL DE SUPERVISIÓN FRENTE A LA NOVEDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2221175 DE 2022.

La Supervisión de ENTerritorio S.A. ha recibido la solicitud de Reinicio y Prórroga del contrato de Interventoría No. 2221175 por parte del Contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S por medio del comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026.

No obstante, es pertinente resaltar que, conforme al análisis y a la determinación realizada por la interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., mediante el comunicado CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026 relacionado con la solicitud de Reinicio y Prórroga del contrato de obra No. 2250002, se concluye lo siguiente:

En razón a que la Interventoría aprobó la solicitud de Reinicio y Prórroga del Contrato de Obra No. 2250002, y de conformidad con el análisis efectuado por ENTerritorio, se establece que dicha actividad resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato. En este sentido, la Supervisión avala los argumentos técnicos y administrativos que sustentan la presente novedad, toda vez que se requiere de la certificación RETIE y realizar las pruebas eléctricas reglamentarias, con el fin de recibir a satisfacción el proyecto ejecutado.

Es pertinente señalar que, en lo relacionado con las solicitudes de modificación contractual, la responsabilidad del interventor se encuentra claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, específicamente en el Capítulo Tercero denominado “Obligaciones del Interventor”.

Así las cosas, la Supervisión de ENTerritorio, en el marco de las actividades de control y seguimiento al Contrato de Interventoría No. 2221175, revisó los insumos técnicos aprobados y radicados por la Interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., requeridos para la modificación propuesta, encontrando que estos son consistentes y se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión M-GG-02 Versión 03 de la Entidad.

En consecuencia, se considera viable y pertinente tramitar la modificación contractual para REINICIO Y PRÓRROGA del contrato de Interventoría No. 2221175 con el fin de garantizar el avance en la ejecución del contrato y la culminación satisfactoria de las obras y sus requisitos técnicos.

Con fundamento en lo expuesto, se otorga viabilidad a la novedad que consiste en el Reinicio y Prórroga No.9 del Contrato de Interventoría No. 2221175, toda vez que la solicitud radicada por el Contratista de Interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S. se requiere para la finalización y entrega de las actividades contratadas. La novedad se constituye en los siguientes términos:

1 **REINICIO:** Reiniciar el contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022 a partir del día 01/05/2026.

2 **PRÓRROGA:** Realizar la prórroga de la ejecución del contrato No. 2221175 por el término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario contados a partir del 02 de mayo del 2026 hasta el 20 de mayo del 2026, o antes si se superan los motivos que dieron origen a la presente solicitud de Prórroga. El referido contrato se reiniciará el día 01/05/2026 y se terminará el 20/05/2026.

3 La presente novedad contractual no genera, modificación en el valor del contrato y su forma de pago.

4 En razón a que la fecha prevista para la novedad de reinicio del Contrato No. 2221175 suscrito con CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., corresponde al 1 de mayo de 2026 (día no hábil) solicitamos que el trámite de la presente novedad contractual se adelante el siguiente día hábil, es decir, el día lunes 4 de mayo de 2026, esto en virtud de lo establecido en el artículo 829 del Código de Comercio

SOLICITUD

De conformidad a los antecedentes y justificación expuesta, se solicita la Modificación No.20 del contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, como se describe a continuación:

1. **REINICIO:** Reiniciar el contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022 a partir del día 01/05/2026.

2. **PRÓRROGA:** Realizar la prórroga de la ejecución del contrato de Interventoría No. 2221175 por el término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento, es decir, desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 20 de mayo de 2026.

   La presente novedad contractual no genera, modificación en el valor del contrato y su forma de pago.

   NOTA: Conforme la solicitud presentada por el contratista de interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS mediante comunicado CON-264-GAIRA-2026 de fecha 29 de abril de 2026, manifiesta que la modificación solicitada no altera el costo del valor actual del contrato No. 2221175 de 2022, por lo cual no se generarán costos adicionales a ENTerritorio S.A. y al Contrato de Interventoría No.2221175 de 2022.

3. **MODIFICACIÓN:** Modificar la Clausula Tercera “Plazo de Ejecución” del Contrato de Interventoría No. 2221175 de la siguiente manera:

   - El plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022 será por el termino de TREINTA (30) MESES Y OCHO (8) DÍAS.

4. **MODIFICACIÓN:** Modificar la Fecha de terminación del contrato de 02 de mayo de 2026 al 20 de mayo de 2026.

5. **CONDICION RESOLUTORIA:** El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo 220005. En caso de que el plazo de ejecución del Convenio no sea prorrogado, esta condición se entender por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pago a favor del CONTRATISTA.

6. **PURGA:** La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento no generan el reconocimiento de gastos adicionales ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista frente a la ejecución del objeto, alcance y obligaciones contractuales.

7. **VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato, que no hayan sido objeto de modificación de la novedad propuesta, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.

8. **GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de interventoría No.2221175, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

9. **PERFECCIONAMIENTO:** La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

EFRAIN DAVID ORDUZ PEREZ Contratista - Gerente de Contrato Interadministrativo 220005.	**CARLOS ANDRÉS BRAVO** Gerente de Unidad Grupo Desarrollo de Proyectos 1.	**OSCAR JAVIER PEREZ RUIZ** Subgerente Desarrollo de Proyectos

Anotación: Si en el contrato intervienen más supervisores y/o servidores públicos designados o dependencias solicitantes, agregue más filas para firma.

Anotación columna 2: En caso de que el Supervisor sea el Gerente de Unidad podrá firmar una sola vez en la casilla número 2.

Anotación 3: Recuerde que para la realización de cualquier novedad los amparos de las garantías deben estar actualizados de conformidad con la última novedad suscrita.

Anotación 4: El formato también aplica para las novedades de los Contratos o Convenios Interadministrativos Derivados.

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 900.457.115-5

Bogotá D.C. 29 de abril 2026

SEÑORES
ENTERRITORIO S.A
Jonathan Gerena Mantilla
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
Supervisor Contrato

CON-264-GAIRA-2026

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2221175; OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2221175 DEL 2022.

Respetado señor reciba un saludo cordial de nuestra parte.

En el marco del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Contrato de Obra No. 2250002 de 2025", esta interventoría se permite solicitar la novedad por Reinicio y Prórroga del contrato de interventoría, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Mediante comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026 el contratista de obra solicitó el reinicio y la prórroga a la ejecución del Contrato No. 2250002 de 2025, la cual fue analizada por esta interventoría, concluyéndose su viabilidad técnica, en atención a las condiciones asociadas al proceso de culminación de certificación RETIE, pruebas de funcionamiento de equipos y sistemas.

En concordancia con lo anterior, mediante comunicado CON-264-GAIRA-2026 , esta interventoría puso en conocimiento de la supervisión de ENTerritorio S.A. dicha solicitud, indicando que la ejecución del proyecto se encuentra en su fase final, pero condicionada a la obtención de la certificación RETIE, requisito indispensable para la energización, pruebas y puesta en operación del sistema eléctrico, esto con el fin de recibir las actividades ejecutadas por el contratista de obra y todos sus alcances técnicos.

Así mismo, se precisa que durante el periodo en que se va a Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de obra, se desarrollarán actividades que requieren supervisión técnica directa, toda vez que las mismas se encuentran condicionadas a la obtención de la certificación RETIE y a la posterior habilitación de las condiciones para la energización y pruebas del sistema eléctrico.

En virtud de lo anterior, esta interventoría considera procedente y técnicamente justificado Reiniciar y Prorrogar la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175 por un término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, en concordancia con el periodo solicitado para el Reinicio y Prórroga del contrato de obra.

Finalmente, se deja constancia de que la presente prorroga no genera costos adicionales para la entidad, y que una vez se reanuden las actividades del contrato de obra, la interventoría reiniciará de manera inmediata sus funciones de seguimiento y control, garantizando la correcta culminación del proyecto.

Cordial Saludo,



Angélica Elvira Perdomo Pachón
Representante Legal
Consultores del Occidente S.A.S

CC. correspondencia.lira@enterritorio.gov.co, eorduz1@enterritorio.gov.co, jgeren@enterritorio.gov.co

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT. 900.457.115-5

Bogotá D.C. 29 de abril 2026

SEÑORES
ENTERRITORIO S.A
Jonathan Gerena Mantilla
Grupo Desarrollo de Proyectos 1
Supervisor Contrato

CON-263-GAIRA-2026

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2221175; OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005".

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA N° 2250002 DEL 2025

Respetado señor reciba un saludo cordial de nuestra parte.

En el marco del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto "Construcción Escuela de Gastronomía del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira – SENA Regional Magdalena", la interventoría se permite poner en su conocimiento el análisis realizado a la solicitud de reinicio y prórroga del plazo contractual presentada por el contratista Consorcio Santa Marta 2024 bajo comunicado CSM2024-153-2026 con fecha de 28 de abril de 2026.

Una vez revisado el contenido de la solicitud, así como las condiciones actuales de ejecución del proyecto, esta interventoría evidencia que las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato —asociadas principalmente al proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE— han sido superadas o se encuentran en proceso de normalización, permitiendo prever la reactivación de las actividades contractuales.

En ese sentido, se considera procedente el reinicio del contrato, en la medida en que se proyecta la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de las actividades. No obstante, se identifica que para la culminación técnica, funcional y administrativa del proyecto aún se requiere la ejecución de actividades finales relacionadas con la energización del sistema, la ejecución de pruebas funcionales, la validación de equipos y el cierre integral del contrato.

Así mismo, se precisa que, si bien dichas actividades son de ejecución relativamente ágil, estas dependen de una adecuada coordinación técnica, la disponibilidad de equipos, la validación de sistemas energizados y el cumplimiento de la secuencia operativa,

lo cual justifica la necesidad de contar con un plazo adicional que garantice su correcta ejecución, sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

En virtud de lo anterior, esta interventoría emite aval técnico a la solicitud presentada por el contratista, en los siguientes términos:

- Reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.
- La prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario, comprendidos entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del proyecto.

Esta interventoría considera viable Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de Obra No. 2250002 por un término de Quince (15) días calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, periodo durante el cual se espera se surtan los procesos de certificación RETIE, así como ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la correcta finalización del proyecto.

Así mismo, se precisa que la presente novedad contractual no genera ningún costo adicional para la ejecución del contrato

Cordial Saludo,

Angélica Elvira Perdomo Pachón
Representante Legal
Consultores del Occidente S.A.S

CC. correspondencia.lira@enterritorio.gov.co, eorduz1@enterritorio.gov.co, jgeren@enterritorio.gov.co

Santa Marta, 28 de abril de 2026 **CSM2024-153-2026**

Señores
ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
Representante Legal.
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
Interventoría Colombia

REFERENCIA CONTRATO N° 2250002 - OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE CASA SANTA CRUZ", LOCA - LIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPAN-SIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 220005.

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO Y PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL.

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal del **Consorcio Santa Marta 2024**, y en el marco del **Contrato de Obra No. 2250002 de 2025**, me permito solicitar formalmente el reinicio del plazo contractual a partir del día **1 de mayo de 2026,** así como la prórroga de este por el término comprendido entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Como es de su conocimiento, el contrato se encontraba suspendido debido a la imposibilidad de ejecutar las actividades finales del proyecto, particularmente aquellas asociadas al sistema eléctrico, las cuales dependen directamente del proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

En este sentido, una vez superadas las condiciones que dieron origen a la suspensión, y previéndose la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad del proyecto, resulta procedente reactivar las actividades contractuales. No obstante, para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la energización del sistema, ejecución de pruebas funcionales, validación de equipos y cierre técnico integral del proyecto, se hace necesario contar con un periodo adicional de ejecución.

Es importante precisar que, si bien las actividades restantes son de ejecución relativamente ágil en campo, estas requieren una adecuada coordinación técnica, disponibilidad de equipos, validación de sistemas energizados y cumplimiento de la secuencia operativa establecida, lo cual demanda un plazo adicional que permita su desarrollo sin afectar la calidad ni el cumplimiento normativo del proyecto.

En virtud de lo anterior, se solicita:

- El reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.

- La prórroga del plazo contractual quince (15) días, contemplados entre el 2 y 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del contrato.

Se deja constancia que la presente solicitud obedece a condiciones previamente expuestas, no atribuibles al contratista, y que el periodo solicitado permitirá culminar el proyecto en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Finalmente, el Consorcio Santa Marta 2024 reitera su disposición para dar continuidad inmediata a las actividades y asegurar la entrega final del proyecto dentro del plazo prorrogado solicitado.

Atentamente,

Estefany García Guerrero
Representante Legal
Consorcio Santa Marta 2024

BOGOTÁ D.C. 30 DE ABRIL DE 2026

PARA: CARLOS ANDRÉS BRAVO.
Gerente Grupo de Desarrollo de Proyectos 1.

DE: JONATHAN GERENA MANTILLA
Contratista

REFERENCIA: Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyecto.CO1.PCCNTR.1769204 (ENTerritorio No.220005), suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio.

ASUNTO: Viabilidad técnica Modificación Reinicio y Prórroga al Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005.

Respetado Ingeniero:

En atención a la solicitud relacionada con el Reinicio y Prórroga No.6 del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, cuyo objeto corresponde a las "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005". Me permito presentar y avalar la solicitud encaminada a realizar el Reinicio y suspensión del contrato de Interventoría en mención, con fundamento en las consideraciones que se exponen a continuación:

REINICIO Y PRÓRROGA.

Mediante el comunicado CSM2024-153-2026 del 28/04/2026, el Contratista de Obra solicitó el REINICIO Y PRÓRROGA del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025 por el término de QUINCE (15) DÍAS, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del contrato.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al proceso de finalización, toda vez que, para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la energización del sistema, ejecución de pruebas funcionales, validación de equipos y cierre técnico integral del proyecto, se hace necesario contar con un periodo adicional de ejecución, se procede a indicar lo siguiente:

CONTRATISTA DE OBRA:

- **CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026**

  (…)
  En mi calidad de representante legal del Consorcio Santa Marta 2024, y en el marco del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025, me permito solicitar formalmente el

reinicio del plazo contractual a partir del día 1 de mayo de 2026, así como la prórroga de este por el término comprendido entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Como es de su conocimiento, el contrato se encontraba suspendido debido a la imposibilidad de ejecutar las actividades finales del proyecto, particularmente aquellas asociadas al sistema eléctrico, las cuales dependen directamente del proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

En este sentido, una vez superadas las condiciones que dieron origen a la suspensión, y previéndose la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad del proyecto, resulta procedente reactivar las actividades contractuales. No obstante, para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, especialmente aquellas relacionadas con la energización del sistema, ejecución de pruebas funcionales, validación de equipos y cierre técnico integral del proyecto, se hace necesario contar con un periodo adicional de ejecución.

Es importante precisar que, si bien las actividades restantes son de ejecución relativamente ágil en campo, estas requieren una adecuada coordinación técnica, disponibilidad de equipos, validación de sistemas energizados y cumplimiento de la secuencia operativa establecida, lo cual demanda un plazo adicional que permita su desarrollo sin afectar la calidad ni el cumplimiento normativo del proyecto.

En virtud de lo anterior, se solicita:

- *El reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.*

- *La prórroga del plazo contractual quince (15) días, contemplados entre el 2 y 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del contrato.*

Se deja constancia que la presente solicitud obedece a condiciones previamente expuestas, no atribuibles al contratista, y que el periodo solicitado permitirá culminar el proyecto en condiciones óptimas de funcionamiento y conforme a los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Finalmente, el Consorcio Santa Marta 2024 reitera su disposición para dar continuidad inmediata a las actividades y asegurar la entrega final del proyecto dentro del plazo prorrogado solicitado. (...)

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

En tal sentido, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, en atención a la solicitud de REINICIO Y PRÓRROGA por el término de QUINCE (15) DÍAS presentada por el Contratista de obra Consorcio Santa Marta 2024 por medio del comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026, informa que la interventoría Consultores del Occidente ha remitido, a través del comunicado CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026, el sustento técnico correspondiente a la aprobación de la Novedad Contractual solicitada.

- **CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026**

  (…)

En el marco del Contrato de Obra No. 2250002 de 2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución del proyecto "Construcción Escuela de Gastronomía del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira – SENA Regional Magdalena", la interventoría se permite poner en su conocimiento el análisis realizado a la solicitud de reinicio y prórroga del plazo contractual presentada por el contratista Consorcio Santa Marta 2024 bajo comunicado CSM2024-153-2026 con fecha de 28 de abril de 2026.

Una vez revisado el contenido de la solicitud, así como las condiciones actuales de ejecución del proyecto, esta interventoría evidencia que las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato —asociadas principalmente al proceso de certificación bajo el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE— han sido superadas o se encuentran en proceso de normalización, permitiendo prever la reactivación de las actividades contractuales.

En ese sentido, se considera procedente el reinicio del contrato, en la medida en que se proyecta la disponibilidad de las condiciones técnicas necesarias para la continuidad de las actividades. No obstante, se identifica que para la culminación técnica, funcional y administrativa del proyecto aún se requiere la ejecución de actividades finales relacionadas con la energización del sistema, la ejecución de pruebas funcionales, la validación de equipos y el cierre integral del contrato.

Así mismo, se precisa que, si bien dichas actividades son de ejecución relativamente ágil, estas dependen de una adecuada coordinación técnica, la disponibilidad de equipos, la validación de sistemas energizados y el cumplimiento de la secuencia operativa establecida, lo cual justifica la necesidad de contar con un plazo adicional que garantice su correcta ejecución, sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

En virtud de lo anterior, esta interventoría emite aval técnico a la solicitud presentada por el contratista, en los siguientes términos:

- *Reinicio del contrato a partir del 1 de mayo de 2026.*

- *La prórroga del plazo contractual por quince (15) días calendario, comprendidos entre el 2 y el 17 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades finales y el cierre integral del proyecto.*

Esta interventoría considera viable Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de Obra No. 2250002 por un término de Quince (15) días calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, periodo durante el cual se espera se surtan los procesos de certificación RETIE, así como ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la correcta finalización del proyecto.

Así mismo, se precisa que la presente novedad contractual no genera ningún costo adicional para la ejecución del contrato. (…)

En tal sentido, el CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, en atención a la solicitud de REINICIO Y PRÓRROGA presentada por el Contratista de obra Consorcio Santa Marta 2024 por medio del comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026, informa que la interventoría Consultores del Occidente ha remitido, a través del comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026, el sustento técnico correspondiente a la solicitud de la Novedad Contractual por Reinicio y Prórroga de la ejecución del contrato de interventoría No. 2221175.

- **CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026.**

(…)

En el marco del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica al Contrato de Obra No. 2250002 de 2025", esta interventoría se permite solicitar la novedad por Reinicio y Prórroga del contrato de interventoría, con fundamento en las siguientes consideraciones:

Mediante comunicado CSM2024-153-2026 del 28 de abril de 2026 el contratista de obra solicitó el reinicio y la prórroga a la ejecución del Contrato No. 2250002 de 2025, la cual fue analizada por esta interventoría, concluyéndose su viabilidad técnica, en atención a las condiciones asociadas al proceso de culminación de certificación RETIE, pruebas de funcionamiento de equipos y sistemas.

En concordancia con lo anterior, mediante comunicado CON-263-GAIRA-2026 del *29/04/2026 esta interventoría puso en conocimiento de la supervisión de ENTerritorio S.A. dicha solicitud, indicando que la ejecución del proyecto se encuentra en su fase final, pero condicionada a la obtención de la certificación RETIE, requisito indispensable para la energización, pruebas y puesta en operación del sistema eléctrico, esto con el fin de recibir las actividades ejecutadas por el contratista de obra y todos sus alcances técnicos.*

Así mismo, se precisa que durante el periodo en que se va a Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de obra, se desarrollarán actividades que requieren supervisión técnica directa, toda vez que las mismas se encuentran condicionadas a la obtención de la certificación RETIE y a la posterior habilitación de las condiciones para la energización y pruebas del sistema eléctrico.

En virtud de lo anterior, esta interventoría considera procedente y técnicamente justificado Reiniciar y Prorrogar la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175 por un término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario, contados a partir del 02 de mayo de 2026, en concordancia con el periodo solicitado para el Reinicio y Prórroga del contrato de obra.

Finalmente, se deja constancia de que la presente suspensión no genera costos adicionales para la entidad, y que una vez se reanuden las actividades del contrato de obra, la interventoría reiniciará de manera inmediata sus funciones de seguimiento y control, garantizando la correcta culminación del proyecto.

(…)

AVAL DE SUPERVISIÓN FRENTE A LA NOVEDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2221175 DE 2022.

La Supervisión de ENTerritorio S.A. ha recibido la solicitud de Reinicio y Prórroga del contrato de Interventoría No. 2221175 por parte del Contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S por medio del comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026.

No obstante, es pertinente resaltar que, conforme al análisis y a la determinación realizada por la interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., mediante el comunicado CON-263-GAIRA-2026 del 29/04/2026 relacionado con la solicitud de Reinicio y Prórroga del contrato de obra No. 2250002, se concluye lo siguiente:

En razón a que la Interventoría aprobó la solicitud de Reinicio y Prórroga del Contrato de Obra No. 2250002, y de conformidad con el análisis efectuado por ENTerritorio, se establece que dicha actividad resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato. En este sentido, la Supervisión

avala los argumentos técnicos y administrativos que sustentan la presente novedad, toda vez que se requiere de la certificación RETIE y realizar las pruebas eléctricas reglamentarias, con el fin de recibir a satisfacción el proyecto ejecutado.

Es pertinente señalar que, en lo relacionado con las solicitudes de modificación contractual, la responsabilidad del interventor se encuentra claramente definida en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente, específicamente en el Capítulo Tercero denominado “Obligaciones del Interventor”.

Así las cosas, la Supervisión de ENTerritorio, en el marco de las actividades de control y seguimiento al Contrato de Interventoría No. 2221175, revisó los insumos técnicos aprobados y radicados por la Interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., requeridos para la modificación propuesta, encontrando que estos son consistentes y se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión M-GG-02 Versión 03 de la Entidad.

En consecuencia, se considera viable y pertinente tramitar la modificación contractual para REINICIO Y PRÓRROGA del contrato de Interventoría No. 2221175 con el fin de garantizar el avance en la ejecución del contrato y la culminación satisfactoria de las obras y sus requisitos técnicos.

Con fundamento en lo expuesto, se otorga viabilidad a la novedad que consiste en el Reinicio y Prórroga No.9 del Contrato de Interventoría No. 2221175, toda vez que la solicitud radicada por el Contratista de Interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S. se requiere para la finalización y entrega de las actividades contratadas. La novedad se constituye en los siguientes términos:

De conformidad a los antecedentes y justificación expuesta, se solicita la Modificación No.20 del contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022, como se describe a continuación:

1. **REINICIO:** Reiniciar el contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022 a partir del día 01/05/2026.

2. **PRÓRROGA:** Realizar la prórroga de la ejecución del contrato de Interventoría No. 2221175 por el término de DIECIOCHO (18) DÍAS calendario contados a partir del día siguiente de la fecha de su vencimiento, es decir, desde el 03 de mayo de 2026 hasta el 20 de mayo de 2026.

   La presente novedad contractual no genera, modificación en el valor del contrato y su forma de pago.

   NOTA: Conforme la solicitud presentada por el contratista de interventoría CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS mediante comunicado CON-264-GAIRA-2026 de fecha 29 de abril de 2026, manifiesta que la modificación solicitada no altera el costo del valor actual del contrato No. 2221175 de 2022, por lo cual no se generarán costos adicionales a ENTerritorio S.A. y al Contrato de Interventoría No.2221175 de 2022.

3. **MODIFICACIÓN:** Modificar la Clausula Tercera “Plazo de Ejecución” del Contrato de Interventoría No. 2221175 de la siguiente manera:

   - El plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 2221175 de 2022 será por el termino de TREINTA (30) MESES Y OCHO (8) DÍAS.

4. **MODIFICACIÓN:** Modificar la Fecha de terminación del contrato de 02 de mayo de 2026 al 20 de mayo de 2026.

5. **CONDICION RESOLUTORIA:** El plazo de ejecución del contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo 220005. En caso de que el plazo de ejecución del Convenio no sea prorrogado, esta condición se entender por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pago a favor del CONTRATISTA.

6. **PURGA:** La modificación y demás disposiciones contenidas en el presente documento no generan el reconocimiento de gastos adicionales ni purga eventuales incumplimientos que tenga o pudiera llegar a tener el contratista frente a la ejecución del objeto, alcance y obligaciones contractuales.

7. **VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato, que no hayan sido objeto de modificación de la novedad propuesta, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones establecidas.

8. **GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a modificar la póliza que ampara el contrato de interventoría No.2221175, de acuerdo con los términos y condiciones del presente documento, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de este.

9. **PERFECCIONAMIENTO:** La presente novedad se perfecciona con la firma de las partes.

Atentamente,



JONATHAN GERENA MANTILLA.

Contratista – Supervisor

ANEXO: Comunicado Contratista : CSM2024-153-2026

ANEXO: Comunicado interventoría: CON-263-GAIRA-2026

ANEXO: Comunicado interventoría: CON-264-GAIRA-2026

PREPARÓ: J GERENA- Contratista.

enterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	220005												
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA												
CONTRATO No.	2221175												
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS												
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005												
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	8 meses					**PLAZO ACTUAL (meses)**	29 MESES Y 20 DIAS						
FECHA DE INICIACIÓN	17	DE	ENERO	DE	2023	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	2	DE	MAYO	DE	2026		
VALOR INICIAL	$ 603.404.871,00					**PLAZO ACTUAL**	29 MESES Y 20 DIAS						
INTERVENTOR	N.A.								**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**		N.A.		
SUPERVISOR	Jonathan Gerena Mantilla												

SOLICITUD DE **ADICIÓN** [ ] **PRÓRROGA** [X] **SUSPESIÓN** [ ]

PRÓRROGAS/DISMINUCI

PRÓRROGA	TIEMPO
1	3,5 meses
2	5 meses
3	5 meses
4	2 meses
5	2 meses
6	2 meses
7	1,5 meses
8	10 dias

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO	INICIO	FIN
1	33 dias	22/12/2023	23/01/2024
2	2 meses	2/07/2024	2/09/2024
3	2 meses	2/09/2024	2/11/2024
4	2 meses	1/11/2024	2/01/2025
5	1 mes	2/01/2025	2/02/2025
6	20 dias	3/02/2025	22/02/2025
7	1 mes	20/03/2026	20/04/2026
8	10 días	21/04/2026	30/04/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	220.305.205,74
2	283.293.799,83
3	183.434.830,99

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	29 MESES Y 20 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de MAYO de 2026
VALOR ACTUAL	$ 1.290.438.707,56

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 88,02 % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 97,11 %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 887.081.135,90 QUE CORRESPONDE AL 68,74% %
CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

1. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN / REDUCCION

EL <SOLICITANTE>, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, _____ DEL MES _____ DE _____ SOLICITA:
UNA ADICIÓN/REDUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No **INTERVENTORIA TECNICA,**
POR VALOR DE **$ -** **()<INDICAR EL VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS>**
ARGUMENTANDO, QUE:

<SEÑALAR LOS ARGUMENTOS PRINCIPALES PARA LA ADICIÓN/REDUCCIÓN Y LAS IMPLICACIONES QUE LA MISMA TENDRIA SOBRE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO>

2. RECURSOS A SUPRIMIR CORRESPONDIENTE A MENORES PERMANENCIAS DEL PERSONAL (MENORES CANTIDADES)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL PERSONAL ORIGINAL DEL CONTRATO A SUPRIMIR, QUE CORRESPONDE A:

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
	PERSONAL TECNICO							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS								-
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR ANTES I.V.A								-
I.V.A							19%	-
VALOR TOTAL FINAL								-

EL VALOR DE LOS RECURSOS POR MENORES PERMANENCIAS ASCIENDE **$ -** **()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

CONVENIO ASOCIADO	220005												
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA												
CONTRATO No.	2221175												
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS												
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005												
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	8 meses						**PLAZO ACTUAL (meses)**	29 MESES Y 20 DIAS					
FECHA DE INICIACIÓN	17	DE	ENERO	DE	2023		**FECHA TERMINACION ACTUAL**	2	DE	MAYO	DE	2026	
VALOR INICIAL	$ 603.404.871,00						**PLAZO ACTUAL**	29 MESES Y 20 DIAS					
INTERVENTOR	N.A.						**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**	N.A.					
SUPERVISOR	Jonathan Gerena Mantilla												

3. RECURSOS PARA MAYORES PERMANENCIAS DEL PERSONAL

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL PERSONAL ORIGINAL DEL CONTRATO QUE SE REQUIERE ADICIONAR, QUE CORRESPONDE A :

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
	PERSONAL TECNICO							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS								-
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR ANTES I.V.A								-
I.V.A							19%	-
VALOR TOTAL FINAL								-

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA MAYORES PERMANENCIAS, ASCIENDE A LA SUMA DE	**$ -**	**()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

4. RECURSOS PARA PERSONAL NO PREVISTO (ADICIONAL AL CONTRACTUALMENTE PACTADO)

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTAN LOS ÍTEMS Y LAS CANTIDADES DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS DEL CONTRATO QUE SE REQUIEREN ADICIONAR, QUE CORRESPONDEN A:

NO.	PERSONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	%	F.M %	VALOR MES	N° DE	VALOR PARCIAL
	PERSONAL PROFESIONAL							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
	PERSONAL TECNICO							
1	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2						$ -		$ -
3						$ -		$ -
COSTOS DIRECTOS								-
COSTOS INDIRECTOS								
VALOR ANTES I.V.A								-
I.V.A							19%	-
VALOR TOTAL FINAL								-

EL VALOR DE LOS RECURSOS PARA PERSONAL NO PREVISTO, ASCIENDE A LA SUMA DE	**$ -**	**()<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

EL PERSONAL NO PREVISTO SE SOPORTA CON EL MEMORANDO

POR MEDIO DEL ACTA No. SE SOPORTAN EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A MAYORES Y MENORES PERMANENCIAS Y PERSONAL NO PREVISTOS

5. VALOR DE LA ADICIÓN

A.	VALOR DEL CONTRATO:	$ -
B.	VALOR RECURSOS POR MENORES PERMANENCIAS:	$ -
C.	VALOR RECURSOS POR MAYORES PERMANENCIAS:	$ -
D	VALOR RECURSOS POR PERSONAL NO PREVISTO:	$ -
E.	**VALOR ADICIÓN (C+D-B):**	**$ -**
F.	**NUEVO VALOR DEL CONTRATO:**	**$ -**

CONVENIO ASOCIADO	220005														
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA														
CONTRATO No.	2221175														
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS														
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA - Y LA ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ; DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005														
PLAZO INICIAL (Dias o meses)	8 meses						**PLAZO ACTUAL (meses)**	29 MESES Y 20 DIAS							
FECHA DE INICIACIÓN	17	DE	ENERO	DE	2023		**FECHA TERMINACION ACTUAL**	2	DE	MAYO	DE	2026			
VALOR INICIAL	$ 603.404.871,00						**PLAZO ACTUAL**	29 MESES Y 20 DIAS							
INTERVENTOR	N.A.						**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**	N.A.							
SUPERVISOR	Jonathan Gerena Mantilla														

SOLICITUD DE PRÓRROGA

6. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

EL CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, DE FECHA, 29 DEL MES ABRIL DE 2026 SOLICITA:

UNA PRÓRROGA PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No 2221175

POR 18 DIAS CALENDARIO, ARGUMENTANDO QUE:

En concordancia con lo anterior, mediante comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026, esta interventoría puso en conocimiento de la supervisión de ENTerritorio S.A. dicha solicitud, indicando que la ejecución del proyecto se encuentra en su fase final, pero condicionada a la obtención de la certificación RETIE, requisito indispensable para la energización, pruebas y puesta en operación del sistema eléctrico, esto con el fin de recibir las actividades ejecutadas por el contratista de obra y todos sus alcances técnicos.

Así mismo, se precisa que durante el periodo en que se va a Reiniciar y Prorrogar la ejecución del contrato de obra, se desarrollarán actividades que requieren supervisión técnica directa, toda vez que las mismas se encuentran condicionadas a la obtención de la certificación RETIE y a la posterior habilitación de las condiciones para la energización y pruebas del sistema eléctrico.

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

7. CONSIDERACIONES QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN

EL <SOLICITANTE>, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN ANEXA, D DEL MES DE SOLICITA:

UNA SUSPENSIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO No

POR DIAS, CONTADA A PARTIR DEL DEL MES DE DEL MES DE DE

ARGUMENTANDO QUE:

CON BASE EN LO ANTERIOR, EN CASO DE APROBARSE LA SUSPENSION SOLICITADA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO ES EL 20 DE MAYO DE 2026

FIRMA

NOMBRE: ANGÉLICA ELVIRA PACHÓN PERDOMO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

enterritorio	**ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE NOVEDAD CONTRACTUAL**	CÓDIGO:	**F-GG-14**
		VERSIÓN:	**04**
		VIGENCIA:	**2024-05-17**
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	**IP**

CONVENIO ASOCIADO	220005												
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA												
CONTRATO No.	2221175												
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS												
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN												
PLAZO INICIAL (Dias)	8 meses					**PLAZO ACTUAL (meses)**	29 meses y 20 días.						
FECHA DE INICIACIÓN	17	DE	ENERO	DE	2023	**FECHA TERMINACION ACTUAL**	2	DE	MAYO	DE	2026		
VALOR INICIAL	$ 603.404.871,00					**PLAZO ACTUAL**	29 meses y 20 días						
INTERVENTOR	N.A.					**CONTRATO DE INTERVENTORIA No.**					N.A.		
SUPERVISOR	Jonathan Gerena Mantilla												

SOLICITUD DE **ADICIÓ** ☐ **PRÓRROG** ☒ **SUSPENSIÓN** ☐

PRÓRROGAS/ DISMINUCIONES

PRÓRROGA No.	TIEMPO (dias)
1	3,5 meses
2	5 meses
3	5 meses
4	2 meses
5	2 meses
6	2 meses
7	1,5 meses
8	10 dias

SUSPENSIONES

ACTA No.	TIEMPO (Dias)	INICIO	FIN
1	33 dias	22/12/2023	23/01/2024
2	2 meses	2/07/2024	2/09/2024
3	2 meses	2/09/2024	2/11/2024
4	2 meses	1/11/2024	2/01/2025
5	1 mes	2/01/2025	2/02/2025
6	20 dias	3/02/2025	22/02/2025
7	1 mes	20/03/2026	20/04/2026
8	10 dias	21/04/2026	30/04/2026

ADICIONES/REDUCCIONES

ADICIÓN No.	VALOR
1	220.305.205,74
2	283.293.799,83
3	183.434.830,99

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	29 MESES Y 20 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	2 de MAYO de 2026
VALOR ACTUAL	$ 1.290.438.707,56

S SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA SOLICITUD EN MENCION EL 29 DEL MES DE ABRIL DE 2026

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN **AVANCE REAL** DEL 88,02 % CONTRA UN **AVANCE PROGRAMADO** DE 97,11 %

Notas:
1. Si el contrato es de Obra, el Avance Real corresponde al VALOR GANADO del proyecto, y el avance programado corresponde al VALOR PLANEADO
2. Si el contrato objeto de modificación contiene varios proyectos, el VALOR GANADO y/o PLANEADO corresponderá al prorrateo de los avances de cada uno de los proyectos que contiene.

ESTADO DE AVANCE EN EL PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL CONTRATO PRESENTABA UN VALOR PAGADO DE $ 887.081.135,90 QUE CORRESPONDE AL 68,74% CON RESPECTO AL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL REINCIO Y PRÓRROGA

TOMANDO COMO REFERENCIA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LA INTERVENTORIA O LA SUPERVISIÓN, COMO GARANTE DE LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO 2221175 Y LO CONTENIDO EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE ENTerritorio S.A, ÉSTA SE MANIFIESTA FRENTE A LA SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO EN MENCIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TERMINOS:

CONCEPTO FRENTE A LA ADICION/REDUCCION DE RECURSOS ECONOMICOS

ANTE LA SOLICITUD DE <ADICION / REDUCCION> PRESUPUESTAL DEL CONTRATO EN REFERE 0 , LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES ACEPTABLE ☐ INVIABLE ☐ POR LO CUAL 0

()**<INDICAR EL VALOR EN LETRAS>**

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. <Esciba el número del oficio> DE FECHA <Escriba fecha del oficio> REMITIDA POR LA INTERVENTORIA EN LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

CONCEPTO FRENTE A LA PRORROGA DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE **PRÓRROGA** DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN REFERENCIA 18 DÍAS, LA SUPERVISIÓN CONSIDERA QUE LA MISMA ES ACEPTABLE X INVIABLE ☐ POR LO CUAL EL NUEVO PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERÍA DE: 30 MESES 8 DÍAS

LO CUAL DEFINE QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL 20 DE MAYO DE 2026

COMO SOPORTE DE LO ANTERIOR, SE ANEXA A LA PRESENTE, COMUNICACIÓN No. CON-264-GAIRA-2026 DE FECHA 29/09/2025 REMITIDA POR LA INTERVENTORIA LA CUAL SE EVIDENCIA EL ANALISIS Y CONCEPTO FINAL DE LA SOLICITUD.

CONCEPTO FRENTE A LA SUSPENSION DEL CONTRATO

ANTE LA SOLICITUD DE SUSPESION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO E DIAS, CONTADOS A PARTIR DE DE DE

HASTA DE DE LA INTERVENTORIA CONSIDERA QUE LA MISMA ACEPTABLE INVIABLE

POR LO CUAI DE DE

SOLICITUD DE APROBACIÓN

TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA SUPERVISIÓN SOLICITA A ENTERRITORIO S.A. AUTORIZAR, TOTALMENTE, LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA TOMANDO COMO REFERENCIA LA COMUNICACIÓN Y SOPORTES, QUE PARA EL CASO, ANEXA LA SUPERVISIÓN A LA PRESENTE.

La Supervisión de ENTerritorio S.A. ha recibido la solicitud de Reinicio y Prórroga del contrato de Interventoría No. 2221175 por parte del Contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S por medio del comunicado CON-264-GAIRA-2026 del 29/04/2026.

En razón a que la Interventoría aprobó la solicitud de Reinicio y Prórroga del Contrato de Obra No. 2250002, y de conformidad con el análisis efectuado por ENTerritorio, se establece que dicha actividad resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato. En este sentido, la Supervisión avala los argumentos técnicos y administrativos que sustentan la presente novedad, toda vez que se requiere realizar las pruebas eléctricas reglamentarias a equipos y redes, con el fin de recibir a satisfacción el proyecto ejecutado.

En consecuencia, se considera viable y pertinente tramitar la modificación contractual para REINICIO Y PRÓRROGA del contrato de Interventoría con el fin de garantizar el seguimiento en la ejecución del contrato de Obra 2250002 y la culminación satisfactoria de las obras y sus requisitos técnicos.

OBLIGACIONES PARAFISCALES (Aplica cuando la solicitud es VIABLE)

EL CONTRATISTA ANEXA A ESTA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N **2221175**

i LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS DEL CONTRATO, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

ii COPIA DE LA RELACIÓN DE PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Recibe

FIRMA

NOMBRE: **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON**
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

FIRMA

NOMBRE: JONATHAN GERENA
SUPERVISOR

Nota: En caso de ser un contrato de interventoría (de obra o consultoría) esta sección del formato debe ser diligenciada y firmada unicamente por el supervisor

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

NIT. 900.457.115-5

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.

CERTIFICA:

Yo, **ANGÉLICA ELVIRA PERDOMO PACHON**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 39.787.496 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal y **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca y Tarjeta profesional N° 255167-T en calidad de Revisor Fiscal de CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS, identificado con NIT. 900.457.115-5, declaro bajo gravedad de Juramento que he cumplido durante los últimos seis meses con las obligaciones a los **Sistemas de Salud, ARL, Pensiones y Obligaciones Parafiscales,** señaladas en e**l artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y actualmente me encuentro a Paz y Salvo con todos mis empleados.

Adicionalmente, manifiesto que la firma **NO** se encuentra en **MORA** en los últimos 6 meses en los aportes al sistema general de riesgos laborales.

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,

ANGÉLICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
CC. 39.787.496 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 255167-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 1 1 9 C 7 F 9 5 2 1 2 4 B 6 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11205692 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 255167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 15 No 122-75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	9501729323	9501729323	E	2026/04/08	2026/04/13	BANCO DE BOGOTA	5	$544,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
1	CC	79264631	PRIETO HECTOR																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$500	$0	$122,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$121,900	$500	$0	$122,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				**1**	**$542,300**	**$2,100**	**$0**	**$544,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 15 No 122-75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	99976823	9499976823	E	2026/03/05	2026/03/10	BANCO AV VILLAS	5	$544,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**		**$121,900**		**$0**	**$0**		**$542,300**
1	CC	79264631	PRIETO HECTOR																	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total		**Afiliados(1)**																			$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,000	$0	$281,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$400	$0	$122,300
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$121,900	$400	$0	$122,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				**1**	**$542,300**	**$2,000**	**$0**	**$544,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900457115	5	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 15 No 122-75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2155338	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	9498229785	9498229785	E	2026/02/05	2026/02/11	BANCO DE BOGOTA	6	$544,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Centro de Trabajo: OBRA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
1	CC	79264631	PRIETO HECTOR							X										25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-7	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total			**Afiliados(1)**																		$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$121,900	$500	$0	$122,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$121,900	$500	$0	$122,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$70,100	$300	$0	$70,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$300	$0	$70,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100	$300	$0	$70,400
TOTAL				**1**	**$542,300**	**$2,200**	**$0**	**$544,500**

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ", LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 220005.																										
Con el alcance de:																											
Terminación de las OBRAS DE CONSTRUCCIÓN ESCUELA GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO - PRIMERA ETAPA Y ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ, LOCALIZADAS EN EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA; UBICADA EN ZONA RURAL Y DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA, con el propósito dar continuidad de actividades que no se culminaron en el marco del contrato de obra 2221174 de 2022.																										
				TOTALES	RESTANTE																						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL POR EJECUTAR																						
						27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
	ESCUELA GASTRONOMIA, HOTELERIA Y TURISMO					L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
						27 ABR - 03 MAY							04 MAY - 10 MAY							11 MAY - 17 MAY							
A	SUBESTRUCTURA					SEMANA 61							SEMANA 62							SEMANA 63							
A0	OBRAS PRELIMINARES																										
A010	Localización, trazado y replanteo	M2	$ 8.109,00	$ 20.272.500,00	$ 0,00																						
A020	Limpieza, descapote, retiro sobrantes - Manual	M2	$ 10.660,00	$ 19.188.000,00	$ 0,00																						
A0250	Instalación provisional de redes de energía eléctrica	ML	$ 179.536,00	$ 8.976.800,00	$ 0,00																						
A0290	Cerramiento en polisombra	ML	$ 12.870,00	$ 1.392.920,10	$ 0,00																						
A20	MOVIMIENTO DE TIERRAS																										
A2010	EXCAVACION MECANICA																										
A201010	Excavación mecánica en material común incluye transporte	M3	$ 42.092,00	$ 6.482.588,92	$ 602.336,52						$ 301.168,26		$ 301.168,26														
A30	CIMENTACIÓN																										
A3010	RELLENOS Y EXCAVACIONES																										
A301010	Excavación manual en material común	M3	$ 33.663,00	$ 8.415.750,00	$ 2.251.516,09						$ 750.505,36		$ 750.505,36							$ 750.505,36							
A3020	ESTRUCTURAS DE CIMENTACIÓN																										
A3020140	Concreto De Limpieza De 2000 Psi (Solado) E=0.05m	M3	$ 538.608,00	$ 3.597.901,44	$ 0,00																						
A3020200	Junta Constructiva Tipo 1 - Junta de Dilatación CONCREO	ML	$ 107.722,00	$ 30.957.148,36	$ 0,00																						
A3020210	Junta Constructiva Tipo 2- Junta de Construcción en icopor 1cm MAMPOSTERIA	ML	$ 4.132,00	$ 61.980,00	$ 0,00																						
A3020310	Concreto ciclópeo para cimentación (60% concreto 3000PSI y 40% piedra media zonga) incluye acero para fijar en viga de cimentación según plano	M3	$ 664.642,00	$ 824.156,08	$ 0,00																						
A3020490	Construcción de zapata de cimentación en concreto f'c= 3500PSI según estudio de suelos	M3	$ 1.084.523,00	$ 780.856,56	$ 0,00																						
B	ESTRUCTURA																										
B10	ESTRUCTURA EN CONCRETO																										
B10380	RAMPA EN CONCRETO 3500 PSI	M3	$ 700.069,00	$ 0,00	$ 0,00																						
B10600	Muro en concreto 4000 PSI incluye impermeabilizante	M3	$ 820.501,00	$ 13.637.875,32	$ 0,00																						
B10901	Viga de cimentación en 3500 PSI	M3	$ 1.084.523,00	$ 14.066.263,31	$ 0,00																						
B10902	Losa de contrapiso E=10cm en concreto 3500PSI	M2	$ 160.460,00	$ 37.823.631,20	$ 0,00																						
B10905	Placa cimentación tanque E=30cm 4000PSI y/o piscina 4000PSI E=20cm	M3	$ 830.760,00	$ 9.030.361,20	$ 0,00																						
B10906	Losa tapa de tanque 4000PSI E=20cm	M2	$ 306.627,00	$ 6.408.504,30	$ 0,00																						
B10907	Columnas Concreto 3500 PSI	M3	$ 1.054.774,00	$ 2.415.432,46	$ 0,00																						
B10909	Viga aérea concreto 3500PSI (sin refuerzo)	M3	$ 1.054.774,00	$ 14.169.833,92	$ 0,00																						
B10910	Vigueta aérea concreto 3500PSI (sin refuerzo)	M3	$ 1.054.774,00	$ 1.961.457,73	$ 0,00																						
B10911	Losa maciza de E=10cm	M2	$ 161.497,00	$ 1.952.498,73	$ 0,00																						
B10911-1	Losa maciza de E=15cm (DESCANSO ESCALERA)	M2	$ 213.215,00	$ 7.442.461,47	$ 0,00																						
B10912	ESCALERA EN CONCRETO 3500 PSI E=15cm	M3	$ 1.301.496,00	$ 13.756.812,72	$ 0,00																						
B20	ESTRUCTURA METÁLICA																										
B2013020	ANCLAJES 4 AGUJEROS CON CERCHAS METALICAS Y PERNOS PARA CUBIERTAS	UN	$ 94.043,00	$ 0,00	$ 0,00																						
B20620	Cercha metálica tubular 200x100x3mm	KG	$ 16.866,00	$ 0,00	$ 0,00																						
B20660	Correas metálicas PHR C 160x60x3mm (Según diseño estructural)	KG	$ 19.491,00	$ 0,00	$ 0,00																						
B20370	Tirante 1-1/2" X 1-1/2" X 1/8"	KG	$ 23.104,00	$ 0,00	$ 0,00																						
B30	ACERO DE REFUERZO - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO																										

| | | |

C6020	**PINTURA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
C602010	Pintura acrilica superlavable hidrofugada, tipo koraza o similar, sobre cualquier superficie, tres manos	M2	$ 19.155,00	$ 40.608.600,00	$ 5.171.850,00						$ 1.723.950,00		$ 1.723.950,00						$ 1.723.950,00								
C602020	Pintura interior vinilo tipo 1 - 3 manos	M2	$ 17.049,00	$ 3.068.820,00	$ 0,00																						
C70	**PISOS**																										
C7010	**BASES Y AFINADOS**																										
C701010	Alistados de pisos mortero 1:3 e variable hasta 0.05m	M2	$ 39.274,00	$ 52.334.568,70	$ 0,00																						
C701080	Poyo en concreto 14 cm x 8cm	ML	$ 19.450,00	$ 0,00	$ 0,00																						
C7020	**ACABADOS PISOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
C7020270	PIRLAN Y/O CENEFA EN GRANITO FUNDIDO EN SITIO Ø10 CMS, TONO "ALFA TERRAZO TRADICIONAL DORADAL FONDO GRIS O SIMILAR, CON DILATADORES DE ALUMINIO.	ML	$ 29.387,00	$ 5.076.310,38	$ 1.285.387,38								$ 642.693,69						$ 642.693,69								
C7020680	Suministro e instalación de acabado de piso en baldosa Perlato Claro Grano 1	M2	$ 100.989,00	$ 113.107.680,00	$ 1.511.805,33								$ 755.902,67						$ 755.902,67								
C7020870	Pirlan y/o cenefa en granito fundido en sitio ancho 15 cms, tono " baldosa Perlato Claro Grano 1" de Alfa o similar	ML	$ 143.688,00	$ 7.457.407,20	$ 991.447,20								$ 495.723,60						$ 495.723,60								
C7020860	Mediacaña en granito fundido en sitio de 10 cms, tono " baldosa Perlato Claro Grano 1" de Alfa o similar	ML	$ 48.699,00	$ 44.803.080,00	$ 3.408.930,00								$ 1.704.465,00						$ 1.704.465,00								
C7020880	Acabado de piso vaciado en concreto color ocre espesor 5cm enduredido con rocktop	M2	$ 46.596,00	$ 0,00	$ 0,00																						
C7040	**CIELO RASO - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
C7040130	Suministro e instalación de mediacaña de 10cm en material PVC para cielorraso.	ML	$ 47.577,00	$ 0,00	$ 0,00																						
C7040120	Cielo raso descolgado en lamina drywall 1/2" rh	M2	$ 95.379,00	$ 0,00	$ 0,00																						
C7040190	Cielorraso descolgado en lamina drywall 1/2" con dilatación lateral de 1 cm.	M2	$ 89.768,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D	**INSTALACIONES INTERIORES**																										
D10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**																										
D1010	**APARATOS SANITARIOS Y DE COCINA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
D101020	Suministro E Instalación Orinal De Colgar, Incluye Grifería Tipo Válvula Entrada Posterior	UN	$ 551.701,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D102020	Dispensador De Papel Higiénico En Acero Inoxidable	UN	$ 317.288,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010100	Sanitario institucional fluxómetro ref. báltico en de corona o equivalente color blanco. incluye grifería antivandálica de push y asiento institucional	UN	$ 1.685.192,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010240	Suministro e instalación de sanitario alongado con botón tipo push, color blanco Ref. sanitario-Smart alongado Corona o equivalente.	UN	$ 578.746,00	$ 578.746,00	$ 0,00																						
D1010250	Lavamanos de colgar blanco acuacer ref. O73391001 corona o equivalente	UN	$ 1.270.630,00	$ 1.270.630,00	$ 0,00																						
D1010260	Lavamanos de colgar aquajet para movilidad reducida. Ref. O12911001 corona o equivalente	UN	$ 723.943,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010270	Lavamanos de sobreponer Marsella color blanco agujero central para grifería sencilla de 35mm. Ref. 013011001 corona o similar	UN	$ 281.647,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010320	Secador de manos con coraza exterior en acero inox. Tipo turbo con sistema sensor para manos libres ref: sku 210806 socoda o equivalente	UN	$ 1.081.417,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010340	Suministro e instalación de ducha de 8" de cuerpo metálico con regadera y manija tipo palanca plástica cromada	UN	$ 389.424,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1010630	Suministro e instalación de rejilla de red para gas	UN	$ 66.990,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1020	**ACCESORIOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
D102050	Barra Recta Para Discapacitados En Acero Inoxidable	UN	$ 181.027,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D102080	Espejo En Cristal Dilatado Sin Marco, Espesor 4mm	UN	$ 139.251,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D102090	Espejo En Cristal Dilatado Sin Marco, Espesor 4mm, Instalado Con Ángulo De Inclinación De 10 Grados, Ubicado En Baños Para Discapacitados. Dimensiones 1.0x0,55m	UN	$ 493.302,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1020220	Suministro e instalación portarrollo cromado Ref.YW028 Boccherini o similar	UN	$ 318.473,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D1020250	Papelera de acero inox. Con sistema de fijación y capacidad de 12 lts. Ref: 706630001 corona o equivalente	UN	$ 70.756,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D20	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y GAS**																										
D2040	**DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE AGUA FRIA PRESIÓN - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																										
D204020	TUBERIA PVC-P RDE-13,5 DIAMETRO 1"	ML	$ 22.060,00	$ 233.836,00	$ 48.532,00								$ 48.532,00														
D204030	TUBERIA PVC-P RDE-21 DIAMETRO 1½"	ML	$ 48.553,00	$ 186.929,05	$ 12.138,25								$ 12.138,25														
D204040	TUBERIA PVC-P RDE-21 DIAMETRO 1¼"	ML	$ 21.714,00	$ 1.661.121,00	$ 28.228,20								$ 28.228,20														
D204050	TUBERIA PVC-P RDE-9 DIAMETRO ½"	ML	$ 18.608,00	$ 558.240,00	$ 0,00																						
D204060	TUBERIA PVC-P RDE-11 DIAMETRO ¾"	ML	$ 20.826,00	$ 1.499.472,00	$ 226.378,62								$ 226.378,62														
D2040140	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO ½"	UN	$ 11.313,00	$ 226.260,00	$ 0,00																						
D2040150	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO ¾"	UN	$ 11.950,00	$ 597.500,00	$ 262.900,00								$ 262.900,00														
D2040160	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 1"	UN	$ 13.448,00	$ 161.376,00	$ 80.688,00								$ 80.688,00														
D2040170	VALVULAS DE CORTE ½"	UN	$ 107.116,00	$ 642.696,00	$ 0,00																						
D2040200	VALVULAS DE CORTE 3/4"	UN	$ 94.413,00	$ 660.891,00	$ 472.065,00								$ 472.065,00														
D2040210	VALVULAS DE CORTE 1"	UN	$ 107.985,00	$ 107.985,00	$ 0,00																						
D2040220	VALVULAS DE CORTE 1½"	UN	$ 217.929,00	$ 0,00	$ 0,00																						
D2040240	TUBERIA PVC-P RDE-21 DIAMETRO 2"	ML	$ 38.623,00	$ 413.266,10	$ 0,00																						
D2040250	TUBERIA PVC-P RDE-21 DIAMETRO 2½"	ML	$ 25.915,00	$ 584.383,25	$ 0,00																						

D2040260	TUBERIA PVC-P RDE-21 DIAMETRO 3"	ML	$ 31.584,00	$ 2.859.457,44	$ 959.048,16								$ 959.048,16											
D2040270	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 2"	UN	$ 48.924,00	$ 1.859.112,00	$ 1.320.948,00								$ 1.320.948,00											
D2040280	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 2½"	UN	$ 60.691,00	$ 121.382,00	$ 0,00																			
D2040290	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 3"	UN	$ 123.532,00	$ 7.535.452,00	$ 123.532,00								$ 123.532,00											
D2040500	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 1¼"	UN	$ 15.339,00	$ 460.170,00	$ 61.356,00								$ 61.356,00											
D2040590	ACCESORIO PVC-P DIAMETRO 1½"	UN	$ 20.644,00	$ 268.372,00	$ 0,00																			
D2040610	SOPORTES Y ABRAZADERAS ¼" - ¾"	UN	$ 14.149,00	$ 297.129,00	$ 0,00																			
D2040620	SOPORTES Y ABRAZADERAS 1" - 1½"	UN	$ 14.811,00	$ 459.141,00	$ 14.811,00								$ 14.811,00											
D2040630	SOPORTES Y ABRAZADERAS 2"- 3"	UN	$ 18.131,00	$ 145.048,00	$ 0,00																			
D2060	**DISTRIBUCIÓN INTERIOR AGUA CRUDA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																							
D2060260	TUBERIA CPVC-P DIAMETRO ¾"	ML	$ 18.123,00	$ 676.350,36	$ 0,00																			
D2060270	TUBERIA CPVC-P DIAMETRO 1"	ML	$ 33.652,00	$ 37.017,20	$ 0,00																			
D2060280	TUBERIA CPVC - SCH80 DIAMETRO 1½"	ML	$ 120.445,00	$ 3.548.309,70	$ 0,00																			
D2060290	TUBERIA CPVC - SCH80 DIAMETRO 2"	ML	$ 197.412,00	$ 296.118,00	$ 296.118,00								$ 296.118,00											
D2070	**PUNTOS HIDRAULICOS AGUA FRIA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																							
D207010	PUNTO A.F. SANITARIO DE TANQUE ½"	UN	$ 50.640,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D207020	PUNTO A.F. ORINAL ½"	UN	$ 53.109,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D207030	PUNTO A.F. LAVAMANOS ½"	UN	$ 50.640,00	$ 202.560,00	$ 0,00																			
D207040	PUNTO A.F. LAVAPLATOS ½"	UN	$ 50.696,00	$ 202.784,00	$ 0,00																			
D207060	PUNTO A.F. LLAVE MANGUERA 1/2"	UN	$ 50.696,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D2070100	PUNTO A.F. POCETA ½"	UN	$ 50.696,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D2070120	PUNTO A.F. SANITARIO DE FLUXÓMETRO 1 1/4"	UN	$ 62.882,00	$ 125.764,00	$ 0,00																			
D20100	**SALIDAS SANITARIAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																							
D2010010	PUNTO SANITARIO TANQUE 4"	UN	$ 76.864,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D2010050	PUNTO SANITARIO LAVAMANOS 2"	UN	$ 68.224,00	$ 272.896,00	$ 0,00																			
D2010090	PUNTO SANITARIO SIFON DE PISO 3"	UN	$ 68.224,00	$ 272.896,00	$ 0,00																			
D20100110	PUNTO SANITARIO SIFON DE PISO 2"	UN	$ 62.030,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D20100140	PUNTO SANITARIO FLUXÓMETRO 4"	UN	$ 76.864,00	$ 76.864,00	$ 0,00																			
D20100150	PUNTO SANITARIO DUCHA 2"	UN	$ 28.928,00	$ 28.928,00	$ 0,00																			
D20100180	PUNTO SANITARIO ORINAL 2"	UN	$ 51.190,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D20100190	PUNTO SANITARIO LAVAPLATOS 2"	UN	$ 51.190,00	$ 102.380,00	$ 0,00																			
D20110	**RED GENERAL DE DESAGUES AGUAS RESIDUALES - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																							
D2011010	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 2"	ML	$ 20.202,00	$ 313.131,00	$ 0,00																			
D2011020	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 4"	ML	$ 31.553,00	$ 162.813,48	$ 0,00																			
D2011030	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 2" - AGUAS RESIDUALES	UN	$ 21.881,00	$ 306.334,00	$ 0,00																			
D2011040	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 4" - AGUAS RESIDUALES	UN	$ 38.432,00	$ 999.232,00	$ 0,00																			
D2011050	TUBERÍA PVC-L DIÁMETRO 2"	ML	$ 19.973,00	$ 120.836,65	$ 0,00																			
D2011060	ABRAZADERA 2"- 3" - AGUAS RESIDUALES	UN	$ 10.772,00	$ 86.176,00	$ 86.176,00								$ 86.176,00											
D2011070	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 3" - AGUAS RESIDUALES	ML	$ 28.968,00	$ 638.744,40	$ 0,00																			
D2011080	SOPORTES COLGANTES 2"- 3" - AGUAS RESIDUALES	UN	$ 13.353,00	$ 774.474,00	$ 373.884,00								$ 373.884,00											
D20110100	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 3" - AGUAS RESIDUALES	UN	$ 27.828,00	$ 862.668,00	$ 0,00																			
D20110130	TUBERÍA PVC-L DIÁMETRO 4"	ML	$ 39.049,00	$ 1.315.170,32	$ 0,00																			
D20110170	ABRAZADERA 4"- 6"	UN	$ 20.422,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D20110210	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 6"	ML	$ 76.752,00	$ 828.921,60	$ 0,00																			
D20110220	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 8"	ML	$ 147.498,00	$ 2.328.993,42	$ 0,00																			
D20110230	TUBERÍA PVC-L DIÁMETRO 3"	ML	$ 26.369,00	$ 198.031,19	$ 0,00																			
D20120	**RED GENERAL DESAGÜES AGUAS LLUVIAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																							
D2012060	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 4"	UN	$ 39.049,00	$ 4.022.047,00	$ 2.694.381,00								$ 2.694.381,00											
D2012070	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 6"	UN	$ 116.627,00	$ 466.508,00	$ 116.627,00								$ 116.627,00											
D2012080	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 8"	UN	$ 268.505,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D2012090	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 10"	UN	$ 374.432,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D20120420	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO DIÁMETRO 4"	ML	$ 36.749,00	$ 8.764.636,50	$ 4.722.246,50								$ 4.722.246,50											
D20120430	TUBERÍA PVC-ALCANTARILLADO DIÁMETRO 6"	ML	$ 36.693,00	$ 1.016.396,10	$ 0,00																			
D20120440	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 8"	ML	$ 124.747,00	$ 10.890.413,10	$ 0,00																			
D20120450	SOPORTES COLGANTES 2"- 3"	UN	$ 13.353,00	$ 400.590,00	$ 400.590,00								$ 400.590,00											
D20120460	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 14"	ML	$ 242.415,00	$ 0,00	$ 0,00																			
D20120470	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 18"	ML	$ 379.554,00	$ 8.160.411,00	$ 0,00																			
D20120490	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 10"	ML	$ 72.600,00	$ 0,00	$ 0,00																			

D20120550	SUMINISTRO E INSTALACION DE ABRAZADERAS 4"-6"	UN	$ 26.930,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20120570	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE COLGANTE 4"-6"	UN	$ 11.109,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20160	**CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y CONCRETO - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D2016000	CAJA DE INSPECCIÓN 1.00mx1.00x1.30m	UN	$ 948.314,00	$ 13.276.396,00	$ 0,00																					
D2016010	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mx0.60m (0.80 hpro)	UN	$ 726.335,00	$ 12.347.695,00	$ 5.810.680,00								$ 5.810.680,00													
D2016020	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80mx0.80m Altura promedio 1.2 m	UN	$ 813.291,00	$ 7.319.619,00	$ 0,00																					
D2016030	EXCAVACIONES A MANO PROF < 2,0m	M3	$ 97.163,00	$ 18.460.970,00	$ 416.440,62								$ 416.440,62													
D2016040	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	$ 235.641,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D2016060	TRAMPA DE GRASAS TIPO 1 (0.50mx1.50m h=1,20m)	GB	$ 952.050,00	$ 2.856.150,00	$ 0,00																					
D2016070	CAJA PARA EYECTOR TIPO 1 (1,20mx1,20m h=1,55m)	UN	$ 4.836.595,00	$ 4.836.595,00	$ 0,00																					
D20160100	Caja de sumidero cuadrado en concreto con rejilla. Dimensiones internas 0,40x0,40 h=0,30m	UN	$ 302.308,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20160110	Cárcamo en lámina de acero inoxidable con orificios para drenaje	ML	$ 850.703,00	$ 42.535.150,00	$ 0,00																					
D20160130	RELLENO EN MATERIAL DE LA EXCAVACION	M3	$ 56.442,00	$ 6.208.620,00	$ 0,00																					
D20160180	ALCANTARILLA DE ENTREGA 20" (Cabezal de Aletas)	UN	$ 2.554.614,00	$ 2.554.614,00	$ 0,00																					
D20160240	RELLENO GRAVILLA PARA TUBERIA AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES	M3	$ 157.270,00	$ 924.747,60	$ 0,00																					
D20180	**RED DE GAS BAJA PRESIÓN - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D20180100	PUNTO GAS 1 1/4"	UN	$ 138.355,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180130	PUNTO GAS 3/4"	UN	$ 86.761,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180140	TUBERIA AG DIAMETRO 1"	ML	$ 55.050,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180160	TUBERIA AG DIAMETRO 1 1/2"	ML	$ 70.022,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180170	TUBERIA AG DIAMETRO 2"	ML	$ 94.139,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180180	TUBERIA AG DIAMETRO 2"	UN	$ 38.884,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180190	ACCESORIO AG DIAMETRO 2"	UN	$ 53.257,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180200	ACCESORIO AG DIAMETRO 3"	UN	$ 112.872,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180210	ACCESORIO PARA PE (Polietileno) DIAMETRO 1/2"	UN	$ 21.087,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180220	TUBERIA PE (Polietileno) DIAMETRO 1/2"	ML	$ 13.566,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180230	TUBERIA AG DIAMETRO 1/2"	ML	$ 29.178,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180240	TUBERIA AG DIAMETRO ¾"	ML	$ 35.574,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180250	TUBERIA AG DIAMETRO 1¼"	ML	$ 58.574,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180260	ACCESORIO AG DIAMETRO 1/2"	UN	$ 13.914,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180270	ACCESORIO AG DIAMETRO ¾"	UN	$ 15.454,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180280	ACCESORIO AG DIAMETRO 1¼"	UN	$ 23.789,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180290	SOPORTES Y ABRAZADERAS ½" - ¾"	UN	$ 16.512,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180300	SOPORTES Y ABRAZADERAS 1" - 1½"	UN	$ 18.178,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180310	VALVULAS DE CORTE 1/2" - GAS	UN	$ 41.863,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180320	VALVULAS DE CORTE ¾" - GAS	UN	$ 73.450,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180350	TUBERIA PE DIAMETRO 1"	ML	$ 13.981,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180360	TUBERIA PE DIAMETRO 1 1/4"	ML	$ 20.046,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180370	TUBERIA PE DIAMETRO 2"	ML	$ 28.403,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180380	TUBERIA PE DIAMETRO 3"	ML	$ 53.130,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180390	ACCESORIO PE DIAMETRO ¾"	UN	$ 14.517,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180400	ACCESORIO PE DIAMETRO 1"	UN	$ 68.308,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180410	ACCESORIO PE DIAMETRO 1 1/4"	UN	$ 83.779,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180430	ACCESORIO PE DIAMETRO 2"	UN	$ 173.721,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180440	ACCESORIO PE DIAMETRO 3"	UN	$ 329.749,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180450	TUBERIA PE DIAMETRO 3/4"	ML	$ 8.754,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180460	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO AG DIÁMETRO 1"	UN	$ 27.491,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20180600	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE GAS NATURAL	UN	$ 42.023,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D2021	**RED DE AGUAS LLUVIAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D20230	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 3"	ML	$ 26.257,00	$ 1.349.084,66	$ 0,00																					
D20240	ACCESORIOS PVC-S DIÁMETRO 3"	UN	$ 23.003,00	$ 667.087,00	$ 0,00																					
D20250	Rejilla metálica tipo cúpula de 4x3"	UN	$ 30.916,00	$ 772.900,00	$ 772.900,00								$ 772.900,00													
D20260	ABRAZADERA 2"- 3"	UN	$ 13.129,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20290	Suministro e instalación de Cañuela prefabricada en concreto. Dimensiones 23x10cm	ML	$ 92.815,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D20300	PUNTO DRENAJE SIFÓN DE PISO 3"	ML	$ 85.953,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D30	**VENTILACIÓN MECÁNICA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D30152	Rejilla de suministro doble aleta frontal horizontal de 8" x 6"	UN	$ 156.347,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D30280	Unidad condensadora VRF de 8,0 TR refrigerante R-410A	GLB	$ 33.686.811,00	$ 33.686.811,00	$ 0,00																					
D30320	Deshumidificador de aire por condensación para 180 L/s	GLB	$ 13.164.533,00	$ 0,00	$ 0,00																					

| | | |

D4020	**CONEXIONES DE MANGUERA, GABINETES Y OTROS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D402050	Tubería Acero sch-10 1½"	ML	$ 42.696,00	$ 11.359.270,80	$ 1.478.989,44													$ 1.478.989,44											
D402080	Suministró y montaje de Gabinete Incendio Clase III (2½"-1½")	UN	$ 2.003.622,00	$ 10.018.110,00	$ 0,00																								
D4020150	Suministró e Instalación Siamesa 4"x2½"x2½"	UN	$ 2.144.692,00	$ 2.144.692,00	$ 2.144.692,00													$ 2.144.692,00											
D4020160	Conexión Bomberos 2½"	UN	$ 773.213,00	$ 1.546.426,00	$ 0,00																								
D4020170	Accesorios acero ranurado 1½"	UN	$ 17.617,00	$ 493.276,00	$ 0,00																								
D4020180	Montaje Conexión Bomberos 2½"	UN	$ 739.768,00	$ 3.698.840,00	$ 2.219.304,00													$ 2.219.304,00											
D4020280	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería 1½"	ML	$ 8.082,00	$ 808.200,00	$ 808.200,00													$ 808.200,00											
D4020340	ACCESORIOS ACERO RANURADO 1"	UN	$ 43.544,00	$ 2.612.640,00	$ 1.219.232,00													$ 1.219.232,00											
D4020380	Acople ranurado 1½"	UN	$ 24.350,00	$ 2.946.350,00	$ 316.550,00													$ 316.550,00											
D4020410	Accesorios acero ranurado ¾"	UN	$ 75.068,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D4020420	STRAP 1½"X1"	UN	$ 14.728,00	$ 1.237.152,00	$ 0,00																								
D4020430	STRAP 2½"X1"	UN	$ 23.410,00	$ 678.890,00	$ 23.410,00													$ 23.410,00											
D4020440	Acople ranurado 3"	UN	$ 34.448,00	$ 310.032,00	$ 310.032,00													$ 310.032,00											
D4020490	ROCIADOR PENDENT K=5,6	UN	$ 86.289,00	$ 9.836.946,00	$ 0,00																								
D4020510	REDUCCIÓN 1"X½"	UN	$ 13.987,00	$ 1.594.518,00	$ 0,00																								
D4020730	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE RANURADO 1"	UN	$ 15.098,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D50	**REDES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**																												
D500	**RED DE MEDIA TENSION - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D50010	Suministro e instalación de tubería IMC de 6", premoldeados tipo exterior, herrajes y demás para afloramiento en MT	GLB	$ 7.536.416,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D50040	Suministro e instalación de cable 3x185mm² AL XLPE 15kV pantalla en hilo	ML	$ 228.529,00	$ 10.512.334,00	$ 0,00																								
D50070	Instalación completa punto de medida indirecta 13,2kV exterior. 3 TP's y 3 TC's	GLB	$ 34.518.993,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D5010	**SUBESTACIÓN - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D501020	Suministro e instalación de bandeja tipo escalera semipesada 40cm x 8cm (ancho, alto)	ML	$ 76.017,00	$ 1.377.428,04	$ 456.102,00													$ 456.102,00											
D501030	Suministro e instalación celda en media tensión en SF6 (entrada, salida) 17kV, 630A	UN	$ 13.199.856,00	$ 13.199.856,00	$ 0,00																								
D501040	Suministro e instalación celda en media tensión en SF6 (Protección) 17kV, 630A	UN	$ 15.020.135,00	$ 15.020.135,00	$ 0,00																								
D501050	Suministro e instalación de fusible HH de 25A	ML	$ 380.985,00	$ 1.142.955,00	$ 380.985,00													$ 380.985,00											
D501060	Suministro e instalación de codo premoldeado para calibre 185mm2, 15kV 600A interior	UN	$ 732.864,00	$ 8.794.368,00	$ 4.397.184,00													$ 4.397.184,00											
D501070	Suministro e instalación de transformador trifásico seco clase H de 225kVA 13,2kV/208/120V con terminales fases devanado secundario cobre. Incluye celda IP20, DPS de 15kV, transporte y ruedas orientables para movilización del transformador	UN	$ 67.326.000,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D501080	Suministro e instalación de banco de condensadores de 32kVAR 208/120V	UN	$ 10.939.682,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D5020	**TABLEROS Y CELDAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D5020380	Suministro, Instalación y montaje de una celda auto soportada, en lámina galvanizada cold rolled calibre 14 con acabado final en pintura electrostática horneable RAL 7032 barraje de 297 [A], , de las siguientes dimensiones propuestas: Ancho: 0,8 m Alto: 2m Prof.: 0,40 m Una transferencia automática Red - Planta de las siguientes características: Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 3X630A para RED de las siguientes características Tensión de operación : 208 VAC Icc= 10 kA Número de polos : 3 Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 3X630A para PLANTA de las siguientes características Tensión de operación : 208 VAC Icc= 10 kA Número de polos : 3 Un sistema electrónico de vigilancia de tensión en la red, para Módulo de control de transferencias automáticas con PLC programado para detectar sobretensión y sub-tensión en la red comercial. Cuatro temporizadores de 0-300 seg. para entrada de la red, entrada de la Planta, enfriamiento de la planta y tiempo muerto para transferencia a la red comercial. Display digital frontal y pulsadores de membrana para programación. Montaje en la puerta para acceso frontal. Suministro e instalación de tablero TGA "Tablero general de acometidas" tipo auto soportado, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, barraje doble de cobre de 267 A , 208/120 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE Interruptor automático tripolar 3x20 A :3 Interruptor automático tripolar 3x30 A :1 Interruptor automático tripolar 3x40 A :1 Interruptor automático tripolar 3x80 A :1 Interruptor automático tripolar 3x150 A :1 Interruptor automático tripolar 3x175 A :1 Interruptor automático tripolar 3x320 A :1	UN	$ 24.321.978,00	$ 0,00	$ 0,00																								

D5020390	Suministro, Instalación y montaje de una celda auto soportada, en lámina galvanizada cold rolled calibre 14 con acabado final en pintura electrostática horneable RAL 7032 barraje de 297 [A], de las siguientes dimensiones propuestas: Ancho: 0,8 m Alto: 2m Prof.: 0,40 m Una transferencia automática Red - Planta de las siguientes características: Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 3X225A para RED de las siguientes características Tensión de operación : 208 VAC Icc= 10 kA Número de polos : 3 Un interruptor de potencia motorizado tipo abierto en ejecución fija con seccionamiento al aire de 225 para PLANTA de las siguientes características Tensión de operación : 208 VAC Icc= 10 kA Número de polos : 3 Un sistema electrónico de vigilancia de tensión en la red, para Módulo de control de transferencias automáticas con PLC programado para detectar sobretensión y sub-tensión en la red comercial. Cuatro temporizadores de 0-300 seg. para entrada de la red, entrada de la Planta, enfriamiento de la planta y tiempo muerto para transferencia a la red comercial. Display digital frontal y pulsadores de membrana para programación. Montaje en la puerta para acceso frontal.	UN	$ 13.683.234,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5020400	Suministro e instalación de tablero TGA-A "Tablero general de acometidas" tipo auto soportado, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, barraje doble de cobre de 267 A , 208/120 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE Interruptor automático tripolar 3x320 A :1 Interruptor automático tripolar 3x20 A :1 Interruptor automático tripolar 3x32 A :1 Interruptor automático tripolar 3x80 A :1 Interruptor automático tripolar 3x100 A :1 Interruptor automático tripolar 3x125 A :1 Interruptor automático tripolar 3x150 A :1	UN	$ 6.258.972,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5020430	Suministro e instalación de tablero TGD "Tablero general de distribución planta" tipo auto soportado, en lámina CR cal. 14 y 16, tratamiento especificado, barraje doble de cobre de 950 A, 208/120 V. Los interruptores se conectarán directamente a barras. Con marcación y señalización cumpliendo código de colores de acuerdo a la tabla 13 del RETIE Interruptor automático tripolar 3x630 A :2 Interruptor automático tripolar 3x225 A :1	UN	$ 9.367.809,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5020460	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable de 12 circuitos con puerta, chapa y espacio para totalizador	UN	$ 332.478,00	$ 664.956,00	$ 0,00																							
D5020470	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable de 18 circuitos con puerta, chapa y espacio para totalizador	UN	$ 447.727,00	$ 1.343.181,00	$ 0,00																							
D5020490	Suministro e instalación de tablero trifásico enchufable de 42 circuitos con puerta, chapa y espacio para totalizador	UN	$ 675.962,00	$ 2.027.886,00	$ 0,00																							
D5020500	Suministro e instalación de tablero monofásico enchufable sencillo de 6 circuitos	UN	$ 137.590,00	$ 137.590,00	$ 0,00																							
D5040	**PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
D504030	Suministro e instalación de planta de emergencia de 219kVA/175kW 208/120V con base tanque y capacidad de 8 horas NOTA: La planta debe venir con un arrancador suave para el arranque de la bomba contra incendios (Incluye sistema de escape)	UN	$ 196.367.500,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050	**ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN Y TUBERIAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
D5050710	Suministro e instalación de tubo PVC Ø3" embebida	ML	$ 62.135,00	$ 18.640.500,00	$ 615.136,50								$ 615.136,50															
D5050720	Suministro e instalación de tubería PVC Ø2" EMBEBIDA	ML	$ 26.331,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050750	Suministro e instalación de bandeja tipo ducto electrozincada 20cm x 10cm (ancho, alto), incluye accesorios	ML	$ 107.628,00	$ 12.237.303,60	$ 0,00																							
D5050770	Suministro e instalación de alimentador 4(3x350+350)+4/0T Al HF-FR-LS	ML	$ 701.657,00	$ 42.099.420,00	$ 0,00																							
D5050800	Suministro e instalación de tubo PVC Ø4" embebida	ML	$ 140.599,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050810	Suministro e instalación de alimentador 3x1/0+1/0+4T Al HF-FR-LS	ML	$ 114.138,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050820	Suministro e instalación de alimentador 3x6+6+6T Cu HF-FR-LS	ML	$ 53.018,00	$ 7.475.538,00	$ 848.288,00								$ 848.288,00															
D5050830	Suministro e instalación de alimentador 3x8+8+10T Cu HF-FR-LS	ML	$ 68.495,00	$ 14.479.843,00	$ 0,00																							
D5050840	Suministro e instalación de alimentador 3x4/0+4/0+4T Al HF-FR-LS	ML	$ 97.847,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050850	Suministro e instalación de alimentador 2(3x4/0+4/0)+1/0T Al HF-FR-LS	ML	$ 143.080,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050870	Suministro e instalación de alimentador 3x500+500+2T Al HF-FR-LS	ML	$ 274.522,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050880	Suministro e instalación de acometida 3x12+12+12T Cu HFFRLS	ML	$ 243.047,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D5050890	Suministro e instalación de alimentador 3(3x250+250)+4/0T Al HF-FR-LS	ML	$ 429.767,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D50110	**REDES DE BAJA TENSIÓN - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
D50110120	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x30A (EasyPact EZC)	UN	$ 256.039,00	$ 768.117,00	$ 0,00																							
D50110160	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x80A (EasyPact EZC)	ML	$ 271.153,00	$ 271.153,00	$ 0,00																							
D50110170	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x100A (EasyPact EZC)	ML	$ 283.442,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D50110180	Suministro e instalación de tubo PVC Ø1-1/4" embebida	ML	$ 18.986,00	$ 891.202,84	$ 0,00																							

D50110190	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x150A (EasyPact EZC)	ML	$ 642.232,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110200	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x125A (EasyPact EZC)	ML	$ 588.485,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110220	Suministro e instalación de breaker enchufable bifásico de 2x20A	UN	$ 22.460,00	$ 44.920,00	$ 0,00																				
D50110230	Suministro e instalación de breaker enchufable monofásico de 1x20A	UN	$ 20.630,00	$ 804.570,00	$ 0,00																				
D50110240	Suministro e instalación de breaker enchufable trifásico de 3x25A	UN	$ 34.234,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110250	Suministro e instalación de breaker enchufable trifásico de 3x20A	UN	$ 35.907,00	$ 35.907,00	$ 0,00																				
D50110260	Suministro e instalación de UPS bifásica, 208/120V - 6kVA	UN	$ 7.716.088,00	$ 7.716.088,00	$ 7.716.088,00														$ 7.716.088,00						
D50110270	Salida para interruptor doble embebido - No incluye aparato	UN	$ 24.798,00	$ 148.788,00	$ 0,00																				
D50110280	Salida de 3m embebida, tubería PVC 1/2" y cable HF-FR-LS para luminaria sobrepuesta - No incluye luminaria	UN	$ 100.603,00	$ 4.929.547,00	$ 4.527.135,00								$ 4.527.135,00												
D50110290	Salida para interruptor sencillo embebido - No incluye aparato	UN	$ 103.753,00	$ 5.187.650,00	$ 103.753,00								$ 103.753,00												
D50110300	Salida para interruptor conmutable sencillo embebido - No incluye aparato	UN	$ 61.491,00	$ 368.946,00	$ 61.491,00								$ 61.491,00												
D50110320	Salida para sensor de techo sobrepuesto- No incluye aparato	UN	$ 161.470,00	$ 3.390.870,00	$ 0,00																				
D50110350	Suministro e instalación de sensor de ocupación PIR 360°-139m², LEVITON OSC15-I0W	UN	$ 493.291,00	$ 10.359.111,00	$ 0,00																				
D50110360	Suministro e instalación de sensor de doble tecnología PIR 360°-186m², LEVITON OSC15-I0W	UN	$ 365.187,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110370	Suministro e instalación de interruptor sencillo, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 42.822,00	$ 2.141.100,00	$ 0,00																				
D50110380	Suministro e instalación de interruptor conmutable sencillo, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 24.125,00	$ 193.000,00	$ 0,00																				
D50110390	Suministro de PANEL LED RD DE INCRUSTAR 18W (P24629)	UN	$ 54.156,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110400	Suministro de LUMINARIA LED TIPO AP 20W	UN	$ 399.327,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110410	Suministro de LED HERMÉTICA DE 50W (P27371)	UN	$ 214.798,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110420	Suministro de PANEL LED DE 60x60cm (P27913)	UN	$ 136.224,00	$ 15.257.088,00	$ 7.628.544,00						$ 2.542.848,00		$ 2.542.848,00						$ 2.542.848,00						
D50110450	Suministro de REFLECTOR LED 20W	UN	$ 66.814,00	$ 1.336.280,00	$ 1.336.280,00						$ 445.426,67		$ 445.426,67						$ 445.426,67						
D50110460	Suministro e instalación de fotocelda para luminarias exteriores	UN	$ 63.823,00	$ 1.467.929,00	$ 0,00																				
D50110500	Suministro e instalación de Poste Metálico de 4 metros 2 pulgadas - Brazo doble	UN	$ 2.055.965,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110510	Suministro e instalación de caja 30x30cm internos	UN	$ 425.046,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110520	Suministro e instalación de Poste Metálico de 4 metros 2 pulgadas - Brazo sencillo	UN	$ 1.078.282,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110570	Salida para iluminación exterior 15m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para luminaria sobrepuesta - No incluye luminaria	UN	$ 207.040,00	$ 2.070.400,00	$ 0,00																				
D50110580	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para toma monofásico regulado doble con polo a tierra (2P+T) en piso - No incluye aparato	UN	$ 121.645,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110590	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para tomacorriente bifásico normal con polo a tierra (FFT) - No incluye aparato	UN	$ 111.649,00	$ 2.121.331,00	$ 0,00																				
D50110600	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para toma monofásico normal doble con polo a tierra (2P+T) y protección de falla a tierra (GFCI) - No incluye aparato	UN	$ 113.037,00	$ 5.538.813,00	$ 791.259,00								$ 791.259,00												
D50110610	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HFFRLS para toma monofásico normal doble con polo a tierra (2P+T) - No incluye aparato	UN	$ 134.940,00	$ 9.310.860,00	$ 1.484.340,00								$ 1.484.340,00												
D50110620	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para toma monofásico normal doble con polo a tierra (2P+T) en piso - No incluye aparato	UN	$ 164.492,00	$ 822.460,00	$ 0,00																				
D50110630	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HF-FR-LS para toma monofásico regulado doble con polo a tierra (2P+T) - No incluye aparato	UN	$ 194.236,00	$ 3.496.248,00	$ 0,00																				
D50110640	Suministro e instalación de interruptor doble, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 25.490,00	$ 152.940,00	$ 0,00																				
D50110650	Suministro e instalación de tomacorriente monofásico doble GFCI blanco, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 71.373,00	$ 3.497.277,00	$ 0,00																				
D50110660	Suministro e instalación de tomacorriente monofásico normal doble, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 46.355,00	$ 3.569.335,00	$ 0,00																				
D50110670	Suministro e instalación de tomacorriente monofásico regulado doble, línea FUTURA-LEGRAND	UN	$ 31.538,00	$ 567.684,00	$ 0,00																				
D50110680	Suministro e instalación de tubo PVC Ø1/2" embebida	ML	$ 11.469,00	$ 1.146.900,00	$ 0,00																				
D50110690	Suministro e instalación de tomacorriente bifásico normal con polo a tierra (FFT)	UN	$ 68.224,00	$ 1.296.256,00	$ 0,00																				
D50110700	Suministro e instalación de tubo PVC Ø3/4" embebida	ML	$ 10.080,00	$ 1.008.000,00	$ 0,00																				
D50110720	Suministro e instalación de PANEL LED RD DE EMPOTRAR 12W 4000°K (SYLVANIA P24628)	UN	$ 50.158,00	$ 150.474,00	$ 150.474,00								$ 150.474,00												
D50110730	Suministro e instalación de luminaria HERMÉTICA 20W 6500°K (SYLVANIA P24358)	UN	$ 104.782,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110750	Suministro de luminaria de EMERGENCIA R2 3W (SYLVANIA P23343)	UN	$ 110.627,00	$ 6.748.247,00	$ 1.770.032,00								$ 1.770.032,00												
D50110770	Salida de 3m embebida, tubería PVC 3/4" y cable HFFRLS para fluxómetro - No incluye aparato	UN	$ 131.959,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110780	Salida de 3m embebida, tubería EMT 3/4" y cable HF-FR-LS para tomacorriente trifásico normal con polo a tierra (FFFT) - No incluye aparato	UN	$ 62.713,00	$ 250.852,00	$ 188.139,00								$ 188.139,00												
D50110800	Suministro e instalación cable 2 AWG 15kV XLPE	ML	$ 150.906,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110820	Suministro e instalación de caja CS276	Un	$ 2.097.460,00	$ 12.584.760,00	$ 4.194.920,00								$ 4.194.920,00												
D50110830	Suministro e instalación de caja CS280	Un	$ 3.054.182,00	$ 6.108.364,00	$ 0,00																				
D50110840	Suministro e instalación de caja CS274	UN	$ 777.824,00	$ 7.778.240,00	$ 777.824,00								$ 777.824,00												
D50110850	Suministro e instalación de caja CS275	UN	$ 1.415.702,00	$ 0,00	$ 0,00																				
D50110940	Suministro e instalación de tomacorriente trifásico normal con polo a tierra (FFFT)	UN	$ 63.280,00	$ 253.120,00	$ 253.120,00								$ 253.120,00												
D50110980	Suministro e instalación de PANEL LED RD DE SOBREPONER 24W (ECO300SPV24)	UN	$ 71.465,00	$ 2.644.205,00	$ 2.644.205,00						$ 881.401,67		$ 881.401,67						$ 881.401,67						
D50110990	Suministro de LED HERMÉTICA DE 40W (P27370)	UN	$ 186.372,00	$ 21.805.524,00	$ 16.214.364,00						$ 5.404.788,00		$ 5.404.788,00						$ 5.404.788,00						
D50120	**SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA GENERAL - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																								
D50120110	Soldadura exotérmica en "T " cable 2/0 a barra copperweld	UN	$ 191.206,00	$ 1.147.236,00	$ 1.147.236,00														$ 1.147.236,00						
D50120120	Cajas de inspección de 30x30 cm	UN	$ 138.243,00	$ 138.243,00	$ 138.243,00														$ 138.243,00						
D50120130	Cable N°2/0 AWG desnudo en cobre malla	ML	$ 72.937,00	$ 8.752.440,00	$ 8.752.440,00														$ 8.752.440,00						

D50120140	Suministro e instalación de canalización EMT 1" y Cable N°2/0 AWG desnudo en cobre conexión malla - subestación	ML	$ 103.720,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D50120150	Barraje de equipotencialización platina de cobre (50x5 mm) 50cm de largo con 2 aisladores de fibra tipo barril para cuarto BT	UN	$ 647.339,00	$ 647.339,00	$ 647.339,00																							$ 647.339,00	
D50120160	Bornes de compresión tipo ojo para conexión de barrajes a malla de puesta a tierra	UN	$ 42.625,00	$ 42.625,00	$ 42.625,00																							$ 42.625,00	
D50120180	Medición de malla de puesta a tierra post construcción	GLB	$ 312.954,00	$ 625.908,00	$ 312.954,00																							$ 312.954,00	
D50120210	Soldadura exotérmica en "T" cable 2/0 a cable 2/0	UN	$ 177.555,00	$ 2.130.660,00	$ 2.130.660,00																							$ 2.130.660,00	
D50120220	Soldadura exotérmica en "cruz" cable 2/0 a cable 2/0"	UN	$ 177.555,00	$ 1.597.995,00	$ 1.597.995,00																							$ 1.597.995,00	
D501201	**TRAMITES Y CERTIFICACIONES**																												
D50120190	Solicitud de disponibilidad de servicio ante OR	GLB	$ 78.210,00	$ 78.210,00	$ 0,00																								
D50120200	Tramite de energización	GLB	$ 312.954,00	$ 312.954,00	$ 312.954,00																							$ 312.954,00	
D50110710	Certificación RETIE y RETILAP	UN	$ 14.567.102,00	$ 14.567.102,00	$ 14.567.102,00																							$ 14.567.102,00	
D50180	**SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ATMOSFÉRICAS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D5018000	Suministro e instalación de alambrón de aluminio (Incluye accesorios)	ML	$ 22.196,00	$ 7.058.328,00	$ 0,00																								
D5018020	Varillas Copperweld de 5/8" x 8'(2,44m)	UN	$ 281.984,00	$ 3.383.808,00	$ 1.691.904,00																							$ 1.691.904,00	
D5018030	Suministro e instalación de bajante en cable 1/0 Al	UN	$ 498.065,00	$ 1.992.260,00	$ 996.130,00																							$ 996.130,00	
D5018050	Cajas de inspección de 30x30 cm para interconexión de pozos	UN	$ 112.998,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D5018060	Interconexión de pozos a barraje equipotencial con Cable desnudo Cu # 2/0 AWG - Anillo inferior apantallamiento	ML	$ 75.570,00	$ 19.648.200,00	$ 1.494.018,90																							$ 1.494.018,90	
D5018070	Medición con Megger, certificación de menos de 10 Omhs	GLB	$ 458.097,00	$ 458.097,00	$ 458.097,00																							$ 458.097,00	
D5018080	Grapa en cruz - paralela	UN	$ 39.554,00	$ 791.080,00	$ 553.756,00																							$ 553.756,00	
D50180100	Soporte sencillo de muro	UN	$ 23.018,00	$ 368.288,00	$ 230.180,00																							$ 230.180,00	
D50180120	Suministro e instalación de punta captadora aluminio 60cm	UN	$ 230.592,00	$ 2.997.696,00	$ 1.614.144,00																							$ 1.614.144,00	
D50180130	Base punta captadora	UN	$ 195.077,00	$ 2.536.001,00	$ 1.950.770,00																							$ 1.950.770,00	
D50180140	Soldadura exotérmica en "T " cable 2/0 a barra copperweld [Se toma referencia APU D50120110]	UN	$ 191.206,00	$ 1.529.648,00	$ 382.412,00																							$ 382.412,00	
D60	**RED GENERAL DE VOZ Y DATOS**																												
D6010	**VOZ Y DATOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D6010120	Suministro e instalación de Patch Panel de 48 puertos Cat. 6	UN	$ 1.741.448,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6010130	Suministro e instalación de Switch PoE de 48 puertos	UN	$ 5.675.559,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6010150	Suministro e instalación de rack en chapa de acero y puerta de cristal, para instalación en suelo, altura 23U	UN	$ 3.309.073,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6010160	Suministro e instalación de organizador horizontal 1UR 19"	UN	$ 90.525,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020	**BACK BONE DE TELECOMUNICACIONES - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D602070	Suministro e instalación de patch cord cat. 6 de 90cm	UN	$ 48.156,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D602090	Salida de 6m en PVC 3/4" y cableado UTP Cat 6 para datos sencillo embebido - No incluye aparato	UN	$ 85.961,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020110	Salida de 6m en PVC 3/4" y cableado UTP Cat 6 para datos sencilla en piso - No incluye aparato ni cableado	UN	$ 107.722,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020130	Salida de 6m en PVC 3/4" y cableado UTP Cat 6 para access point - No incluye aparato	UN	$ 107.722,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020140	Salida de 2m en PVC 1-1/4" y cableado para HDMI embebido en muro - No incluye aparato	UN	$ 82.250,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020150	Salida de 2m en PVC 1-1/4" y cableado para HDMI en piso - No incluye aparato	UN	$ 113.613,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020160	Suministro e instalación de toma de datos sencillo, línea FUTURA - LEGRAND	UN	$ 58.791,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020180	Suministro e instalación de toma sencillo HDMI, STEREN	UN	$ 43.224,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6020210	Suministro e instalación de bandeja tipo malla electrozincada 10cm x 10cm (ancho, alto), incluye accesorios	ML	$ 73.504,00	$ 7.350.400,00	$ 0,00																								
D6020220	Suministro e instalación de caja en mamposteria de 50x50x50cm internos	UN	$ 792.577,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D6040	**INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D604080	Suministro e instalación de tubo PVC Ø1" embebida	ML	$ 10.753,00	$ 1.139.818,00	$ 1.139.818,00																								
D604090	Suministro e instalación de cable de cobre UTP-LSZH Cat. 6, 4PR 23AWG	ML	$ 8.203,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D70	**SISTEMA DE SEGURIDAD HUMANA (DETECCION, CCTV, OTROS)**																												
	SEGURIDAD ELECTRÓNICA																												
D7010	**SEGURIDAD ELECTRÓNICA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																												
D701000	Salida para FUENTE DE ALIMENTACIÓN AUXILIAR 24V 2A MOD. AE/SA-FA2	UN	$ 4.924.511,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701010	Salida para CENTRAL DE INCENDIOS ALGORITMICA MOD. AE/SA-C8	UN	$ 20.494.114,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701020	Salida para MODULO MASTER MOD. AE/SA-MC5	UN	$ 159.276,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701030	Suministro e instalación de tubería EMT 3/4"	ML	$ 42.079,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701040	Salida para DETECTOR OPTICO ALGORITMICO MOD. AE/SA-OPI	UN	$ 275.422,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701050	Salida para PULSADOR DE ALARMA	UN	$ 109.554,00	$ 0,00	$ 0,00																								
D701060	Coraza LT 3/4"	ML	$ 16.149,00	$ 0,00	$ 0,00																								

D701070	Terminal LT 3/4"	UN	$ 18.103,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D701080	Cable FPLR 2X18 UNIFILAR FPLR	ML	$ 8.780,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D701090	Salida para SIRENA DE ALARMA CON FOCO	UN	$ 426.103,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D701140	Salida para DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO ALGORITMICO MOD. AE/SA-T	UN	$ 294.927,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D701150	Configuración y puesta en marcha sistema detección de incendio	GLB	$ 8.369.916,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D7020160	Suministro e instalación de toma de datos sencillo, línea FUTURA - LEGRAND REF APU D604060 [Se el APU D6020160 de referencia]	UN	$ 58.791,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D704060	Salida para MINI DOMO FIJO INTERIOR- No incluye aparato	UN	$ 27.294,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D704070	Tubería de 3/4" EMT [Se toma como referencia APU D604070]	ML	$ 33.273,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D704090	Suministro e instalación de cable de cobre UTP-LSZH Cat. 6, 4PR 23AWG [Se toma como referencia APU D604090]	ML	$ 8.203,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D80	**RED CONTRA INCENDIO Y PROTECCIÓN**																									
D8010	**RED GENERAL DE INCENDIO - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D801010	Tubería Acero sch-10 ¾"	ML	$ 46.792,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D801020	Tubería Acero sch-10 1"	ML	$ 70.300,00	$ 5.954.410,00	$ 640.433,00								$ 640.433,00													
D801030	Tubería Acero sch-10 3"	ML	$ 107.609,00	$ 293.772,57	$ 0,00																					
D801040	Tubería Acero sch-10 2½"	ML	$ 93.415,00	$ 23.280.886,30	$ 716.493,05								$ 716.493,05													
D801050	Tubería Acero sch-10 4"	ML	$ 109.293,00	$ 874.344,00	$ 109.293,00								$ 109.293,00													
D801060	Accesorios acero ranurado 3"	UN	$ 132.352,00	$ 529.408,00	$ 0,00																					
D801070	Accesorios acero ranurado 2½"	UN	$ 29.479,00	$ 1.414.992,00	$ 29.479,00								$ 29.479,00													
D801080	Accesorios acero ranurado 4"	UN	$ 46.408,00	$ 278.448,00	$ 278.448,00								$ 278.448,00													
D801090	Cheque UL/FM 2½"	UN	$ 477.027,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8011010	Tubería PVC C-900 AWWA 4"	ML	$ 146.279,00	$ 77.527,87	$ 0,00																					
D8011020	Accesorios PVC C-900 AWWA 4"	ML	$ 49.142,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8011030	Restrictores de movimiento 4" (Juego por accesorio)	UN	$ 353.307,00	$ 1.059.921,00	$ 706.614,00								$ 706.614,00													
D8011040	Transición AC-PVC 4"	UN	$ 35.234,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8011050	Acople ranurado 2"	UN	$ 197.261,00	$ 789.044,00	$ 789.044,00								$ 789.044,00													
D8011060	Acople ranurado 2½"	UN	$ 18.851,00	$ 2.544.885,00	$ 0,00																					
D8011070	Acople ranurado 4"	UN	$ 28.053,00	$ 1.009.908,00	$ 112.212,00								$ 112.212,00													
D8011080	Soporte de 2 vías longitudinal 1½"	ML	$ 174.127,00	$ 2.611.905,00	$ 0,00																					
D8012010	Accesorios PVC C-900 AWWA 2 1/2"	ML	$ 732.872,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8012020	Soporte de 2 vías longitudinal 2½"	ML	$ 185.539,00	$ 4.638.475,00	$ 2.412.007,00								$ 2.412.007,00													
D8012030	Soporte de 2 vías longitudinal 4"	ML	$ 479.922,00	$ 479.922,00	$ 0,00																					
D8012040	Abrazadera UL/FM - Tub vertical 2½"	UN	$ 13.241,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8012050	Tubería PVC C-900 AWWA 2 1/2"	UN	$ 119.514,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8012080	Reducción 2½"x1½"	UN	$ 17.505,00	$ 87.525,00	$ 0,00																					
D8013010	Reducción 4"x2½"	UN	$ 23.957,00	$ 119.785,00	$ 0,00																					
D8013020	Válvula indicadora de mariposa 2½"	UN	$ 1.076.767,00	$ 2.153.534,00	$ 0,00																					
D8013030	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería 1"	ML	$ 433.636,00	$ 34.690.880,00	$ 0,00																					
D8013040	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería 3"	ML	$ 13.430,00	$ 36.663,90	$ 36.663,90								$ 36.663,90													
D8013050	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería 2½"	ML	$ 3.357,00	$ 167.850,00	$ 0,00																					
D8013060	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería 4"	ML	$ 3.309,00	$ 26.472,00	$ 26.472,00								$ 26.472,00													
D8013070	Manómetro 0-300 dial 3"	UN	$ 145.256,00	$ 435.768,00	$ 435.768,00								$ 435.768,00													
D8013080	Sensor de flujo 2½"	UN	$ 482.854,00	$ 965.708,00	$ 0,00																					
D8013090	Válvula Test and Drain 1¼"	UN	$ 716.083,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014010	Tubería PVC-Presión 3"	ML	$ 63.874,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014020	Accesorios PVC-P 3"	UN	$ 36.382,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014030	Abrazadera y Soportes 3"	UN	$ 41.252,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014040	Pintura para tubería 3"	ML	$ 13.430,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014050	VALVULAS DE CORTE 1"	UN	$ 69.235,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014060	TEE MECÁNICA 2 1/2" - 1 1/2"	UN	$ 42.935,00	$ 1.975.010,00	$ 42.935,00								$ 42.935,00													
D8014070	TEE MECÁNICA 4" - 1 1/2"	UN	$ 49.752,00	$ 99.504,00	$ 99.504,00								$ 99.504,00													
D8014080	TEE MECÁNICA 4" - 2 1/2"	UN	$ 52.115,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014090	Válvula Test and Drain 1¼"	UN	$ 45.606,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8014100	TEE MECÁNICA 1 1/2" - 3/4"	UN	$ 38.624,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D8020460	Pintura esmalte + anticorrosivo para tubería ¾"	ML	$ 5.653,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D82	**ACTIVIDADES ADICIONALES**																									
D821010	Pruebas Hidráulicas	UN	$ 1.659.777,00	$ 1.659.777,00	$ 1.659.777,00																					$ 1.659.777,00
D90	**CUARTOS DE BOMBAS**																									
D9000	**BOMBEO SUMINISTRO AGUA POTABLE - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D900010	Cuarto de bombas	GB	$ 24.224.998,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D9010	**BOMBEO SISTEMA CONTRA INCENDIO**																									

D901010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO	GB	$ 98.118.283,00	$ 98.118.283,00	$ 0,00																							
G	**URBANISMO**																											
G20	**OBRAS DE URBANISMO EN EXTERIORES**																											
G2090	Cárcamo Tipo Canaleta Profunda Con Rejilla.	ML	$ 275.157,00	$ 13.917.441,06	$ 0,00																							
M	**MOBILIARIO**																											
M10	**MUEBLES - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
M10390	Banca de 1.23x 0.4x 0.075 con estructura en perfileria metálica y listones en madera teka de 1" x 4"	UN	$ 609.328,00	$ 0,00	$ 0,00																							
ADECUACIÓN DE LA CASA SANTA CRUZ																												
A	**SUBESTRUCTURA**																											
A0	**OBRAS PRELIMINARES**																											
A030	Demolición placa de contrapiso	M2	$ 57.809,00	$ 0,00	$ 0,00																							
A090	Demolición de muro de mampostería en ladrillo macizo. Incluye retiro	M2	$ 13.306,00	$ 0,00	$ 0,00																							
A0100	Desmonte de tejas. Incluye retiro	M2	$ 10.479,00	$ 0,00	$ 0,00																							
A0110	Limpieza y mantenimiento de muros, escaleras y pisos	M2	$ 14.452,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C	**CONSTRUCCIÓN INTERIOR**																											
C30	**CUBIERTA**																											
C3010	**IMPERMEABILIZACIÓN**																											
C301030	Limpieza e impermeabilización de cubierta	M2	$ 59.886,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C301040	Limpieza y reinstalación de tejas en buen estado	M2	$ 12.565,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C301050	Suministro e instalación de teja - Reposición elementos dañados	M2	$ 92.358,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C301060	Mantenimiento y limpieza de estructura en madera. Incluye lijado, preparación de superficie y pintura acabado poliuretano para maderas semi-mate.	M2	$ 112.348,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C40	**CARPINTERIA**																											
C4010	**CARPENTERIA METALICA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
C4010850	Suministro e instalación de Ventana de apertura doble con paneles en vidrio, estructura y marco en madera maciza.	M2	$ 232.327,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C4010860	Suministro e instalación de Ventana con paneles en persiana de madera, de apertura doble, marco en madera maciza.	M2	$ 189.950,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C4020	**CARPINTERIA MADERA - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
C402040	Suministro e instalación de puerta con hoja en lamina contrachapada, bastidor y marco en madera maciza .	M2	$ 377.039,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C402050	Suministro e instalación de puerta con paneles en vidrio de apertura doble, bastidor y marco en madera maciza .	M2	$ 330.132,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C50	**PAÑETES Y ENCHAPES**																											
C5010	**PAÑETES**																											
C501010	Pañetes lisos para muros 1:4 e=0.02m incluye su aplicación en filos, carteras y dilataciones	M2	$ 22.126,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C501030	Pañetes con acabado rustico para muros 1:4 e=0.02m incluye su aplicación en filos, carteras y dilataciones	M2	$ 15.812,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C5030	**ENCHAPE - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
C503050	Enchape para muro baldosa cerámica 20x20cm	M2	$ 82.418,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C60	**PINTURA Y ESTUCO**																											
C6010	**ESTUCO**																											
C601020	Estuco y pintura para muros interiores sobre pañete	M2	$ 33.748,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C601030	Estuco y pintura para muros exteriores sobre pañete	M2	$ 27.867,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C70	**PISOS**																											
C7010	**BASES Y AFINADOS**																											
C701010	Alistados de pisos mortero 1:3 e variable hasta 0.05m	M2	$ 30.007,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C7020	**ACABADOS PISOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
C7020290	Suministro e instalación piso en tablón de Gres - Loseta romana Sahara	M2	$ 64.943,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C7020300	Suministro e instalación piso enchape baldosa cerámica 20 x 20 cm gris mate	M2	$ 82.418,00	$ 0,00	$ 0,00																							
C7040	**CIELO RASO - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
C704010	Cielo raso para baño y cocina con pintura anti-humedad y hongos	M2	$ 89.014,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D	**INSTALACIONES INTERIORES**																											
D10	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																											
D101030	Suministro e instalación Lavamanos de colgar para discapacitados (Incluye Grifería)	UN	$ 530.083,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D101040	Suministro e instalación de sanitario báltica cerámico institucional	UN	$ 1.275.222,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D1010180	Suministro e instalación de sanitario alongado con botón tipo push, color blanco Ref. sanitario-Smart alongado Corona o equivalente.	UN	$ 628.984,00	$ 0,00	$ 0,00																							
D1010190	Suministro e instalación de lavamanos tipo Bessel en porcelana sanitaria blanco	UN	$ 441.477,00	$ 0,00	$ 0,00																							

D1010200	Suministro e instalación de grifería para lavamanos mono control Cascade Alta. Ref. CA1045551	UN	$ 211.288,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1010210	Suministro e instalación de grifería para lavamanos de colgar mono control	UN	$ 98.023,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1010220	Suministro e instalación de Torre ducha + teleducha + mezclador mono control, acabado cromado Ref.020801001-T. Marca CCOL o similar	UN	$ 486.998,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1010230	Suministro e instalación de ducha bidet	UN	$ 96.728,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020	**ACCESORIOS - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
D102030	Suministro e instalación de Dispensador de jabón líquido empotrado a pared, cuerpo en acero inoxidable, válvula anticorrosiva.	UN	$ 127.232,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D102040	Suministro e instalación de Barra de seguridad plegable en acero inox. cromado.	UN	$ 676.055,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D102050	Suministro e instalación de Barra recta para discapacitados en acero inox.	UN	$ 161.128,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020200	Suministro e instalación de silla de seguridad plegable para ducha	UN	$ 1.288.240,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020210	División en vidrio templado laminado de 8mm h=1.93m	M2	$ 605.252,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020220	Suministro e instalación portarrollo cromado Ref.YW028 Boccherini o similar	M2	$ 39.435,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020230	Suministro e instalación toallero cromado de 60cm	M2	$ 64.081,00	$ 0,00	$ 0,00																					
D1020240	Suministro e instalación toallero multibarra en aluminio	M2	$ 94.863,00	$ 0,00	$ 0,00																					
EXTERIORES																										
G	**OBRAS DE URBANISMO EN EXTERIORES**																									
G20	**OBRAS DE URBANISMO EN EXTERIORES**																									
G20290	Suministro e instalación adoquín en concreto 10 x 20 x 6cm. Incluye mejoramiento e=15cm SBG	M2	$ 106.708,00	$ 0,00	$ 0,00																					
M	**MOBILIARIOS**																									
M10	**MUEBLES - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
M10130	Mueble con estructura en perfiles de acero de 2" x 2" x 3" acabado interior en triplex okume y mesón en superficie corian	UN	$ 6.000.775,00	$ 0,00	$ 0,00																					
GENERALES																										
N	**GENERALES 1 - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
N1	Suministro e instalación cinta PVC en tanque subterráneo s/especificaciones	ML	$ 76.658,00	$ 4.107.335,64	$ 0,00																					
N5	Niple pasa muros de 3" en acero inoxidable con ruana hr de 40 x 40 en hr rosca - ranura . l = 75 cm	UN	$ 712.479,00	$ 4.274.874,00	$ 0,00																					
N7	Niple pasa muro en PVC presión de 3" - l= 60 cm	UN	$ 60.974,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N10	Niple A.C. SCH 40 DE 4" - longitud 55 cm - extremo ranura ranura	UN	$ 295.417,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N11	Niple pasa muros de 4" en acero inoxidable l = 55 cm para dejar en placa para aireación	UN	$ 813.660,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N17	Limpieza de Caja de Inspección - Pozo Séptico	UN	$ 530.735,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N20	Desmonte de Ventanas y Marcos existentes	UN	$ 12.539,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N23	Escotilla de tanque de almacenamiento de 0,90m x 0,90 m, incluye marco y tapa metálica corrugada	UN	$ 783.025,00	$ 1.566.050,00	$ 1.566.050,00						$ 522.016,67		$ 522.016,67							$ 522.016,67						
N24	Escalera de gato de acceso a tanque de almacenamiento	UN	$ 885.390,00	$ 5.312.340,00	$ 5.312.340,00						$ 1.770.780,00		$ 1.770.780,00							$ 1.770.780,00						
N25	Re ventilación(niple pasa muro en placa tanque subterráneo)	UN	$ 931.935,00	$ 3.727.740,00	$ 3.727.740,00															$ 3.727.740,00						
N26	Bombas Eyectoras (Incluye dos unidades de bombas), ver características en observaciones	UN	$ 14.467.203,00	$ 14.467.203,00	$ 0,00																					
N27	Suministro e instalación manto Geotextil	M2	$ 8.898,00	$ 0,00	$ 0,00																					
N28	Relleno con material procedente de la excavación o material de sitio	M3	$ 32.072,00	$ 1.700.457,44	$ 0,00																					
N29	Impermeabilización del tanque de almacenamiento	M2	$ 175.832,00	$ 37.100.552,00	$ 22.858,16								$ 22.858,16													
N30	Muro en Concreto de 3500 PSI	M3	$ 661.783,00	$ 13.487.137,54	$ 0,00																					
P	**GENERALES 2 - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**																									
P2	Tubería EMT ¾" Telecomunicaciones (D6040)	ML	$ 28.635,00	$ 0,00	$ 0,00																					
P3	Tubería EMT 1 ¼"	ML	$ 49.716,00	$ 0,00	$ 0,00																					
P4	Tubería EMT 2"	ML	$ 63.992,00	$ 70.391,20	$ 0,00																					
P5	Tubería EMT ¾" Baja tensión (D5050)	ML	$ 24.131,00	$ 60.327,50	$ 0,00																					
P6	Bordillo en concreto de 20 x 50 Fundido insitu	ML	$ 93.215,00	$ 0,00	$ 0,00																					
P7	Relleno compactado en sub base granular	M3	$ 100.658,00	$ 91.515.387,95	$ 18.035.047,95															$ 18.035.047,95						
P8	Equipo a Presión - (tres unidades de bomba), ver observaciones	UN	$ 36.656.222,00	$ 36.656.222,00	$ 0,00																					
P10	Demolición y disposición final de escombros	M3	$ 61.443,00	$ 3.072.150,00	$ 0,00																					
P11	Suministro e instalación de tubo PVC Ø1-1/2"	ML	$ 19.900,00	$ 0,00	$ 0,00																					
P12	Caja de inspección 0,30mx0,30x0,30m	UN	$ 253.060,00	$ 3.289.780,00	$ 1.012.240,00															$ 1.012.240,00						
P13	Válvula anti-ariete HD 3"	UN	$ 2.706.626,00	$ 5.413.252,00	$ 5.413.252,00															$ 5.413.252,00						
P14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA HIDRAULICA PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA RESIDUALES A LA PTAR EXISTENTE, Incluye: Bomba hidráulica (incluye 3 bombas) de aguas residuales de 1 HP, con tablero de control, que incluye mini breaker, contactores, bornera, guarda motores, luces y alarma; y accesorios del equipo: 4 flotadores	UN	$ 14.095.623,00	$ 14.095.623,00	$ 0,00																					
P15	Accesorio codo 90° PVC-P 3"	UN	$ 74.486,00	$ 0,00	$ 0,00																					
P16	Accesorio codo 45° PVC.P 3"	UN	$ 67.792,00	$ 0,00	$ 0,00																					

P17	Accesorio codo 11,25° PVC-P 3"	UN	$ 90.698,00	$ 0,00	$ 0,00																				
P18	Tee 3X3 HD 3"	UN	$ 229.376,00	$ 0,00	$ 0,00																				
P19	Válvula Ventosa Triple Acción	UN	$ 366.974,00	$ 733.948,00	$ 733.948,00																	$ 733.948,00			
P20	Unión ranurada universal HD 3"	UN	$ 41.286,00	$ 0,00	$ 0,00																				
P21	Válvula compuesta elástica bridada HD 3"	UN	$ 1.132.178,00	$ 3.396.534,00	$ 3.396.534,00																	$ 3.396.534,00			
P22	Escotilla exterior para tanque en acero galvanizado, acabado pintura electrostática color negro, dimensiones según detalle especifico.	M2	$ 1.253.790,00	$ 7.514.214,23	$ 7.514.214,23																	$ 7.514.214,23			
P23	Cubierta removible exterior para tanque en acero galvanizado, acabado pintura electrostática color negro, dimensiones según detalle especifico	M2	$ 909.016,00	$ 9.192.515,20	$ 9.192.515,20																	$ 9.192.515,20			
P24	Reja y estruje para extracción de solidos	UN	$ 6.094.032,00	$ 6.094.032,00	$ 6.094.032,00																	$ 6.094.032,00			
Q	**GENERALES 3 - SUMINISTRO E INSTALACION INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO**																								

| | | |

NP 21	Suministro e instalación de protección y soporte para cable de potencia en poste existente cortocircuitos 27 KV - 100A, DPS 12 kV 100 A. Incluye cruceta autosoportada 2,4m para equipos de protección y crucetas de 1m para soporte de cable de potencia.	UN	$ 2.914.661,00	$ 8.743.983,00	$ 0,00																							
NP 22	Suministro e instalación de transformador trifásico seco clase F de 400kVA 13,2kV/220/127V con terminales fases devanado secundario cobre. Incluye celda IP20, DPS de 15kV, transporte y ruedas orientables para movilización del transformador	UN	$ 100.402.106,00	$ 100.402.106,00	$ 0,00																							
NP 23	Suministro e instalacion e Tablero General de Acometidas TD-TGRAL 220 Vac - 400 KVA, Dimensiones: 200 CM ancho 100 CM fondo 80 CM, Lamina N° 16 Galvanizada, Acabado:RAL7035 Electrostatctico TIPO: IP44 (Autosoportado) , Inlcuye barraje de cobre de 1500 Amp , 220/127 V, Totalizador Principal de 3 x 1500 Amp, 1 Totalizador de 600Amp, 1 Totalizador de 3 x 400 Amp, 1 Totalizador de 3 x 200 Amp, 2 Totalizadores de 3 x 100 Amp, 2 Totalizadores de 3 x50 Apm, 2 Totalizador de 3 x 40Amp, inlcuye DPS Tipo 1 . Con Marcacion y señalizacion cumpliendo Codigo de colores de acuerdo a la normativa del RETIE.	UN	$ 46.773.845,00	$ 46.773.845,00	$ 0,00																							
NP 24	Suministro e instalacion de Tablero de Distribucion TSG - TABLERO SUBGENERAL, 220Vac, Dimensiones: 200 CM ancho 100 CM fondo 80 CM, Lamina N° 16 Galvanizada, Acabado:RAL7035 Electrostatctico TIPO: IP44 (Autosoportado) Incluye barraje de cobre de 600 Amp, 220/127 V, Totalizador Principal de 3 x 600 Amp, 2 Totalizadores de 3 x 175 Amp, 1 Totalizador de 3x 100 Amp, 2 Totalizadores de 3 x 50 AMp, 1 Totalizador de 3 x 20 Amp. Con Marcacion y señalizacion cumpliendo Codigo de colores de acuerdo a la normativa del RETIE	UN	$ 16.066.080,00	$ 16.066.080,00	$ 0,00																							
NP 25	Suministro e instalacion de Tablero de Distribucion TD - AA1 220Vac, Dimensiones: 120 CM ancho 100 CM fondo 30 CM, Lamina N° 16 Galvanizada, Acabado:RAL7035 Electrostatctico TIPO: IP44 (Autosoportado) Incluye barraje de cobre de 200 Amp, 220/127 V, Totalizador Principal de 3 x 200 Amp, 2 Totalizadores de 3 x 100 Amp, 4 Totalizador de 3x 40 Amp. Con Marcacion y señalizacion cumpliendo Codigo de colores de acuerdo a la normativa del RETIE	UN	$ 10.877.010,00	$ 10.877.010,00	$ 0,00																							
NP 27	Suministro e Instalacion de planta electrica de 375kVA/300kW 220/440V con base tanque.	UN	$ 281.147.396,00	$ 281.147.396,00	$ 0,00																							
NP 28	Suministro e Instalación de transferencia principal automática 1500 A	UN	$ 65.100.827,00	$ 65.100.827,00	$ 0,00																							
NP 29	Suministro e instalación de ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE LA TRANFERENCIA PRINCIPAL (A TRAFO, A PLANTA Y TG) para equipos de subestación - cables aislado - 6x(3xNo 500MCM (F)) + 6xNo 500MCM (N)+ 1 No 250MCM (T), Serie 8000 AL HF-FR-LS	ML	$ 1.377.573,00	$ 41.327.190,00	$ 0,00																							
NP 30	Alfajia perimetral en concreto de 3000 PSI para cubierta 27 cm x 7 cm. Incluye gotero	ML	$ 65.949,00	$ 2.637.960,00	$ 377.228,28								$ 377.228,28															
NP 31	Suministro e instalacion de circuito alimentador en cable encauchetado de 3x14 THHN AWG	ML	$ 19.494,00	$ 2.339.280,00	$ 935.712,00								$ 935.712,00															
NP 32	Suministro e instalación de acometida 3No 10 (F)+1No 10(N)+1No 10(T) Cu HF-FR-LS	ML	$ 44.572,00	$ 11.299.002,00	$ 2.585.176,00								$ 1.292.588,00								$ 1.292.588,00							
NP 33	Suministro e instalación de tubería SCH 40 de 1"	ML	$ 26.904,00	$ 5.504.558,40	$ 0,00																							
NP 34	Suministro e instalación de circuito ramal 3x10 F+10T Cu tubería IMC 3/4" Circuito alimentador de T-BCI a bomba JOCKEY	ML	$ 109.326,00	$ 1.093.260,00	$ 0,00																							
NP 35	Suministro e instalación de breaker enchufable de 2x30A	UN	$ 51.810,00	$ 1.813.350,00	$ 725.340,00																$ 725.340,00							
NP 36	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x175A (EasyPact EZC)	UN	$ 648.736,00	$ 648.736,00	$ 0,00																							
NP 37	Suministro e instalación de breaker fijo trifásico de 3x50A (EasyPact EZC)	UN	$ 291.136,00	$ 582.272,00	$ 0,00																							
NP 38	Suministro e instalación de UPS monofásica, 220/120V - 3kVA	UN	$ 3.912.292,00	$ 3.912.292,00	$ 3.912.292,00																$ 3.912.292,00							
NP 39	Suministro e instalación de circuito alimentador en cable encauchetado de 3x18 APANTALLADO THHN AWG	ML	$ 15.037,00	$ 2.255.550,00	$ 2.255.550,00																$ 2.255.550,00							
NP 40	Salida para iluminación 3m, en Cable Cu 3No12 HFFR-LS, en tubería EMT 3/4"	UN	$ 219.446,00	$ 17.994.572,00	$ 4.388.920,00								$ 4.388.920,00															
NP 41	Salida para iluminación 3m, en Cable Cu 3No12 HFFR-LS, en tubería EMT 3/4" h:5,5m	UN	$ 298.734,00	$ 17.027.838,00	$ 0,00																							
NP 42	Salida para iluminación 3m en Cable Cu 3No12 HFFR-LS, en tubería SCH 40 3/4"	UN	$ 172.374,00	$ 1.034.244,00	$ 0,00																							
NP 43	Suministro e instalación de reflector jeta de 50W	UN	$ 78.040,00	$ 468.240,00	$ 156.080,00								$ 156.080,00															
NP 44	Suministro e instalación de luminaria para alumbrado público de 50W	UN	$ 314.811,00	$ 5.036.976,00	$ 0,00																							
NP 45	Suministro e instalación de poste metálico de 6 metros 2 pulgadas - Brazo doble 1m, incluye pintura electrostática, flanche de 25x25cm, tornillos de anclaje largos de 1/2" x 70cm	UN	$ 1.807.099,00	$ 1.807.099,00	$ 1.807.099,00								$ 1.807.099,00															
NP 46	Suministro e instalación de Poste Metálico de 6 metros 2 pulgadas - Brazo sencillo 1m, incluye pintura electrostática, flanche de 25x25cm, tornillos de anclaje largos de 1/2" x 70cm	UN	$ 1.703.949,00	$ 1.703.949,00	$ 1.703.949,00								$ 1.703.949,00															
NP 47	Suministro e instalación de poste en concreto de 9 metros- Brazo doble	UN	$ 3.156.209,00	$ 25.249.672,00	$ 0,00																							
NP 48	Suministro e instalación de Coraza liquid Tight 1" incluye conector terminal	ML	$ 49.536,00	$ 1.254.746,88	$ 1.254.746,88						$ 418.248,96		$ 418.248,96								$ 418.248,96							
NP 49	Salida para iluminacion 3m en Cable Cu 3No12 HFFR-LS, en tubería SCH 40 3/4" h:4m	UN	$ 192.226,00	$ 7.304.588,00	$ 0,00																							
NP 50	Salida para interruptor sencillo sobrepuesto tubo EMT 3/4". Incluye 3No 12 HF-FR-LS - No incluye aparato	UN	$ 195.952,00	$ 587.856,00	$ 391.904,00								$ 391.904,00															
NP 51	Suministro e instalación de unidad condensadora para refrigeración de media temperatura 1,5 HP	UND	$ 8.361.081,00	$ 8.361.081,00	$ 8.361.081,00																$ 8.361.081,00							
NP 52	Suministro e instalación de Kit Adaptador transición brida en Hierro Dúctil para C-900 4"	UND	$ 1.082.005,00	$ 9.738.045,00	$ 9.738.045,00																$ 9.738.045,00							
NP 53	Gotero en mortero en altura de 3x3 cm	ML	$ 13.817,00	$ 3.454.250,00	$ 3.454.250,00																$ 3.454.250,00							
NP 54	Suministro e instalación de elevador de gas natural de 1" IPS	UND	$ 153.223,00	$ 1.072.561,00	$ 1.072.561,00																$ 1.072.561,00							
NP 56	Media caña en mortero para cubierta (10 cm)	ML	$ 20.787,00	$ 5.853.203,46	$ 5.853.203,46																$ 5.853.203,46							
NP 57	Suministro e instalación de acometida 3No.4/0 (F) + 1No.4/0 (N) + 1No.4 (T) Cu. Desde Transferencia a bomba RCI	ML	$ 590.988,00	$ 77.714.922,00	$ 77.714.922,00																$ 77.714.922,00							
NP 58	Suministro e Instalacion de Extensión de barraje de cobre 1000 A para planta de emergencia. Incluye gabinete metálico de (50x60x80)	UND	$ 6.319.753,00	$ 6.319.753,00	$ 6.319.753,00																$ 6.319.753,00							
NP 60	Suministro e instalacion de valvula de gas cierre rapido NPT 1"	UND	$ 71.306,00	$ 213.918,00	$ 213.918,00																$ 213.918,00							

NP 64	Suministro e instalación de regulador RACPRO 3/4"	UND	$ 349.503,00	$ 2.446.521,00	$ 2.446.521,00															$ 2.446.521,00
NP 65	Suministro e instalación de cerradura antipánico, incluye barra antipánico certificada, manija exterior con cilindro y accesorios de fijación	UND	$ 849.604,00	$ 5.097.624,00	$ 5.097.624,00															$ 5.097.624,00
NP 66	Suministro e instalación de tubo de escape en acero inoxidable 6" resistente a altas temperaturas. Incluye accesorios de unión y fijación	ML	$ 564.182,00	$ 3.385.092,00	$ 3.385.092,00															$ 3.385.092,00
NP 67	Suministro e instalación de tubería de cobre aislada tipo L (3/4" OD)	ML	$ 81.271,00	$ 4.876.260,00	$ 4.876.260,00															$ 4.876.260,00
NP 73	Suministro e instalación de tubería EMT 1"	ML	$ 33.598,00	$ 1.024.739,00	$ 1.024.739,00															$ 1.024.739,00
NP 74	Suministro e instalación de tubería SCH-40 1-1/4"	ML	$ 17.802,00	$ 1.558.031,04	$ 1.558.031,04															$ 1.558.031,04
NP 75	Suministro e instalación de tubería SCH-40 3/4"	ML	$ 13.852,00	$ 3.650.002,00	$ 3.650.002,00															$ 3.650.002,00
NP 76	Suministro e instalacion de Valvula de Corte 3"	UND	$ 99.864,00	$ 99.864,00	$ 99.864,00															$ 99.864,00
NP 77	Suministro e instalacion de Valvula de Corte 2"	UND	$ 56.132,00	$ 56.132,00	$ 56.132,00															$ 56.132,00
NP 78	Suministro e instalación de valvula de mariposa con volante 4" para sistema de bombeo de la red contra incendio	UND	$ 718.978,00	$ 2.156.934,00	$ 2.156.934,00															$ 2.156.934,00
NP 79	Suministro e instalación de valvula de mariposa sello 3" para sistema de bombeo a presión	UND	$ 377.392,00	$ 4.528.704,00	$ 4.528.704,00															$ 4.528.704,00
NP 80	Suministro e instalación de union de expansión anti vibratoria de 4" para sistema de bombeo de la red contra incendio	UND	$ 353.740,00	$ 353.740,00	$ 353.740,00															$ 353.740,00
NP 81	Suministro e instalación de union de expansión anti vibratoria de 3" para sistema de bombeo a presión	UND	$ 306.659,00	$ 919.977,00	$ 919.977,00															$ 919.977,00
NP 82	Suministro e instalacion de Valvula de alivio 1" para sistema de bombeo a presión	UND	$ 558.515,00	$ 1.117.030,00	$ 1.117.030,00															$ 1.117.030,00
NP 83	Suministro e Instalacion de Brida ranurada 3"	UND	$ 70.791,00	$ 424.746,00	$ 424.746,00															$ 424.746,00
NP 84	Suminstro e Instalacion de Brida roscada 3"	UND	$ 68.411,00	$ 1.162.987,00	$ 1.162.987,00															$ 1.162.987,00
NP 85	Suministro e instalación de Brida ranurada 2"	UND	$ 52.941,00	$ 52.941,00	$ 52.941,00															$ 52.941,00
NP 86	Suministro e Instalacion de Brida roscada 2"	UND	$ 49.966,00	$ 99.932,00	$ 99.932,00															$ 99.932,00
NP 87	Suministro e Instalación de Valvula cheque cortina bridada 3"	UND	$ 778.246,00	$ 2.334.738,00	$ 2.334.738,00															$ 2.334.738,00
NP 88	Suministro e Instalación de Valvula cheque cortina 2"	UND	$ 308.196,00	$ 616.392,00	$ 616.392,00															$ 616.392,00
NP 89	Suminstro e Instalacion de Valvula cortina 2"	UND	$ 160.636,00	$ 321.272,00	$ 321.272,00															$ 321.272,00

COSTOS DIRECTOS				**$ 5.087.001.956,65**	**$ 661.328.377,24**				$ 22.732.789,79						$ 139.585.477,43					$ 499.010.110,02
COSTOS INDIRECTOS				**$ 1.400.960.338,86**	**$ 182.129.835,09**				$ 6.260.610,31						$ 38.441.840,48					$ 137.427.384,30
	ADMINISTRACIÓN	20,59%		$ 1.047.413.702,87	$ 136.167.512,87				$ 4.680.681,42						$ 28.740.649,80					$ 102.746.181,65
	IMPREVISTOS	1,00%		$ 50.870.019,57	$ 6.613.283,77				$ 227.327,90						$ 1.395.854,77					$ 4.990.101,10
	UTILIDAD	5,00%		$ 254.350.097,83	$ 33.066.418,86				$ 1.136.639,49						$ 6.979.273,87					$ 24.950.505,50
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19,00%		$ 48.326.518,59	$ 6.282.619,58				$ 215.961,50						$ 1.326.062,04					$ 4.740.596,05
COSTOS TOTAL DEL PROYECTO				**$ 6.487.962.295,51**	**$ 843.458.212,33**				**$ 28.993.400,10**						**$ 178.027.317,91**					**$ 636.437.494,32**
									$ 28.993.400,10						$ 207.020.718,01					$ 843.458.212,33
									87,45%						90,19%					100,00%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
Nit: 900457115 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02130130
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av 15 No. 122 - 75 Of 302
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	consorciogap@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	2155338
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av 15 No. 122 - 75 Of 302
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	consorciogap@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	2155338
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2011, con el No. 01503390 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

De acuerdo al Numeral 5° del Artículo 5° de la Ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. Y tendrá como objeto principal: El de la sociedad está conformado por las siguientes actividades: En desarrollo, del objeto social y como parte de él la sociedad podrá ejecutar todos los actos y operaciones que fueren convenientes y/o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: La explotación de las diversas ramas de la ingeniería y arquitectura en todos sus aspectos de construcción , investigación , consultoría , gerencia pura y aplicada pudiendo la sociedad celebrar y ejecutar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto social. El proyecto, la construcción, gerencia o consultoría de todo género de obras e instalaciones civiles, arquitectónicas, industriales y electrónicas. La prestación de toda clase de servicios, estudios técnicos, económicos y de factibilidad, planeación y trabajos relacionados con la ingeniería y la arquitectura, asimismo, la construcción con exploraciones, explotaciones, aprovechamientos y desarrollo, en general la compraventa y alquiler de instrumento y maquinaria equipos y partes de refacciones para la industria de la construcción. La representación de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social, la adquisición, posesión y explotación de bienes urbanos y rurales con el destino de urbanizarlos, construirlos, parcelarlos, mejorarlos o enajenarlos, así como la reconstrucción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

remodelación de vivienda para vender o arrendar. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá arrendar, comprar, vender y gravar bienes muebles e inmuebles; dar y recibir dinero en mutuo con interés; invertir en valores bursátiles; contraer obligaciones, emitiendo los títulos valores que fueren necesarios; celebrar contratos para la adquisición de la propiedad o de la tenencia de maquinaria u otros bienes productivos. Podrá participar como socio en la construcción de sociedades, adquirir acciones de sociedades nuevas o ya constituidas, hacer aportes, fusionarse con otras sociedades y en general participar en cualquier forma de negocios que tengan relación directa con su objeto social; podrá celebrar contratos de sociedad accidental o de cuentas en participación, y en general ejecutar o celebrar por cuenta propia o de terceros o en participación con estos toda clase de actos o contratos civiles, comerciales o administrativos que guarden relación demedio a fin con el objeto social antes indicado y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. A. Contratar o establecer convenios con entidades públicas o privadas. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades; C. Realizar importaciones y exportaciones de materias primas, maquinarias, y en general todo tipo de bienes que se relacionen con el objeto social expresado; D. Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes; E. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad; F. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras; H. Adquirir bienes de cualquier naturaleza.; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real; I. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; K. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; L. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de consorcios, unión temporal o sociedades con objeto único, para celebrar contrato(s) con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado.; N. La Sociedad podrá, en orden a la consecución y ejercicio de su objeto social, celebrar todo acto o contrato civil, comercial, administrativo, o fiscal, necesario, conveniente y/o indispensable. O. Estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o a través de terceros o en asocio con ellos, de todas las actividades de obras propias de la ingeniería y de la arquitectura en todas, sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro y fuera de Colombia. P. Asesoría, gerencia, consultoría e interventoría en la proyección y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Q. Desarrollar todas las actividades vinculadas a la exploración, explotación y comercialización de minerales y recursos naturales. R. Transporte, importación, exportación, comercialización y venta de toda clase material necesario para el sector de la construcción. S. Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad a nivel nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $3.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente tendrá un (1) suplente quien lo remplazará en sus faltas absolutas o accidentales. Será elegido en la misma forma que el principal y gozará de las mismas atribuciones de éste cuando haga sus veces.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. B) Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias. C) Presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus reuniones ordinarias un informe pormenorizado sobre la marcha de la compañía. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes sobre la situación económica de la sociedad. E) Mantener informada a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente, de los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella solicite. F) Constituir mandatarios que represente a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles o atribuirles las funciones o atribuciones de que él mismo goza; G) Ejecutar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación; H) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. I) Enajenar, gravar o arrendar como unidad económica la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la asamblea general de accionistas. J) Cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. K) Ejecutar los actos idóneos ante las entidades de registro de las reformas aprobadas por la asamblea y cumplir con los demás requisitos de ley y, L) Las demás que le confieran las leyes y los estatutos. M) La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en

el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 3 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025 con el No. 03195869 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Angelica Elvira Perdomo Pachon	C.C. No. 39787496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 11 de enero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023 con el No. 02932798 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Hemulth Michel Tapias Guzman	C.C. No. 11205692 T.P. No. 255167-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7210, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.113.264.099
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de agosto de 2011. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 23:39:14
Recibo No. AA26813033
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26813033865CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 22:50:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004571155
Código de Verificación	9004571155260415225054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294417321

PIB
22:51:33

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S identificado(a) con NIT número 9004571155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 22:55:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80418195
Código de Verificación	80418195260415225501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294417411

PIB
22:55:37

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80418195:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 03:48:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39787496** y Nombre: **ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **0** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 01:01:04 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **9004571155**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139436527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 12:54:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004571155
Código de Verificación	9004571155260504125442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 12:54:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004571155
Código de Verificación	9004571155260504125442

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:52:43 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39787496**
Apellidos y Nombres: **PERDOMO PACHON ANGELICA ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295264678

PIB
12:59:25

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S identificado(a) con NIT número 9004571155:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295264495

PIB
12:56:24

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39787496:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.